



# El acto de apertura de los Tribunales

Madrid, 15.—12 noche  
DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

A las once y veintiseis minutos llegó a las Salas el ministro de Justicia. A la puerta salieron a recibirle el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina; el fiscal general de la República, don José Martínez de Aragón; y varios magistrados de dicho alto Tribunal.

A las once en punto, el señor Albornoz, con don Diego Medina y varios magistrados, ocupó la presidencia del salón del pleno del Supremo.

Compararon con el ministro la presidencia don Diego Medina, el señor Martínez de Aragón, don Jerónimo González, presidente de la sala primera; don Félix Rus, presidente de la sala segunda; don Diego María Creh, presidente de la sala tercera; don Manuel Fernández, presidente de la sala cuarta; don Jesús Arias de Velasco, presidente de la sala quinta; y don Mariano Gómez, presidente de la sala sexta.

Estaban también los magistrados y fiscales del Supremo, los magistrados y fiscales de la Audiencia, jueces de Instrucción, representantes del Secretariado y del Colegio de Abogados y un numeroso público, entre el que abundaban las señoras y señores.

El ministro leyó un discurso de gran extensión, que consta de varios apartados que se refieren a la revolución española y a la justicia; la formación del juez; nueva organización judicial; el procedimiento civil; el procedimiento penal; la jurisdicción militar; la justicia y la administración; la magistratura y el espíritu republicano.

En este último apartado dice el señor Albornoz que la República ha rectificado totalmente la vieja política judicial seguida por la monarquía.

Han sido unificadas las categorías judiciales; se ha establecido un régimen de concursos para el traslado voluntario; se ha presentado a las Cortes un proyecto de ley suprimiendo el famoso turno cuarto.

La destitución de jueces y magistrados por arbitrio ministerial ha desaparecido, con lo que la independencia de la magistratura queda así plenamente establecida por las leyes de la República.

La ley de jubilación de jueces y magistrados dista mucho de ser una represalia. No se trata de castigar, sino de una renovación de independencia.

La República quiere renovar la justicia española, y al hacerlo suprime uno de los motivos más graves de perturbación nacional.

La perturbación en la esfera judicial es mucho más honda. Por fortuna, gran parte de la magistratura española ha comprendido las necesidades y debates del momento, y ella puede ser base de una nueva y eficaz organización judicial.

El señor Albornoz fué muy aplaudido al terminar su interesante discurso.

Don Diego de Medina, refiriéndose al discurso del ministro, decía que después de haber sido formidable y que había causado gran impresión en todos.

Don José Velásquez decía que era un discurso profundo de tecnicismo y de gran visión política.

Don Mariano Gómez, que era un discurso de realidades, expuesto con gran valentía y claridad formidable.

—Ya nadie—añadió—puede llamar a engaño en las orientaciones que la República piensa dar a la administración de justicia.

Don Fernando Abarrategui decía: «Un gran discurso, en el que se han tocado aspectos fundamentales y muy interesantes.»

# La clausura de la Asamblea Municipalista

LA CORUÑA.—Siguen las reuniones de la Asamblea Municipalista.

Se aprobó una ponencia del alcalde de La Coruña, propagando por la plena autonomía, que debe consistir en el otorgamiento del régimen de carta municipal.

Se acordó solicitar del Gobierno que la primera ley que se aprueba en Cortes sea la municipal.

También se acordó reiterar, anámicamente, la adhesión al régimen republicano.

La sesión de clausura se celebró una hora después, asistiendo el director general de Administración Local.

El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, expresó que los individuos deberes que pesan sobre el ministro de la Gobernación le habían impedido la asistencia a este acto.

Agradeció la hospitalidad que se les ha dispensado en La Coruña.

Propuso luego que la próxima reunión se celebre en Barcelona.

El delegado de Barcelona, señor Comas, agradeció la iniciativa del señor Rico y aconsejó a los asambleístas que vayan a Cataluña, para que vean cómo allí se ama a España.

Por último, el director de Administración Local pronunció un discurso, diciendo que desea sea pronto una realidad el proyecto de municipalización de los servicios.

Se hizo cargo de las conclusiones acordadas, que someterá a los ministros.

# DEL DIA OFICIAL

Madrid, 15.—12 noche  
LA JOENADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió en el Ministerio de la Guerra a los generales Gamote, Peña, Rodríguez del Berro y Romentosa, y al comandante de los servicios de Aviación.

Luego habló brevemente con los periodistas, diciéndoles que la tranquilidad era completa en toda España.

Los periodistas le interrogaron sobre los proyectos que se atribuyen a los sindicatos de provocar el paro general en varias provincias, como protesta contra la ley de Asociaciones, y el señor Azala contestó:

No ocurre nada y la normalidad es completa en todas partes.

**EN GOBERNACION**  
El secretario del señor Casares Quiroga recibió a los periodistas por encargo del ministro, diciéndoles que no tenía nada de interés que comunicados, y que los informes que se recibían de los gobernadores civiles causaban completa tranquilidad en todas las provincias.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE MARINA**

El ministro de Marina, con quien tuvimos ocasión de conversar unos momentos, nos manifestó que se esperaba de un momento a otro la llegada a Madrid del viceministro señor Calvar, que es el que ha instruido de las diligencias para exigir responsabilidades por el hundimiento del crucero «Egas de Lezo».

Añadió el señor Giral que el proyecto de comunicaciones marítimas es muy interesante y que está a punto de terminarse.

Como es muy extenso—dijo—, estoy estudiándolo con todo detenimiento, y tem pronto como se reanuden las sesiones de Cortes será presentado al Parlamento.

Se refirió después el ministro al «affaire» descuberto en algunas dependencias de su departamento, en el que habían intervenido algunos agregados a los Cuorpos de la Armada, y dijo que ya había recibido el informe.

Cierto es que a mí se me comunicó por pura cortesía, pues no he de entrar en el fondo del asunto, ya que es de la exclusiva competencia de la Justicia.

Terminó diciendo que de la tramitación de este asunto se había encargado un ministro letrado.

**POSESION DE UN SUBSECRETARIO**

Esta mañana, a las doce, se posesionó de su cargo el nuevo subsecretario de la Marina civil, de reciente creación, don Leonardo Martín Echevarría.

El ministro, señor Giral, pronunció un breve discurso, diciendo que esta desvinculación no significa ninguna deficiencia, y que su separación obedeció a que son actividades distintas con caminos perfectamente delimitados.

Después de posesionarse el subsecretario estuvo una conversación con los periodistas.

El señor Martín Echevarría fué fundador del partido de Acción Republicana.

Manifestó que nada podía decir sobre las comunicaciones marítimas, porque el anteproyecto lo tiene el ministro en estudio.

Desapareció el contrato con la Teatralística, hay que resolver el asunto urgentemente, porque antes de fin de año tendrán que salir a subasta los servicios para que no se interrumpen las comunicaciones.

En la ponencia no hubo unanimidad. Hay un voto particular al anteproyecto.

Decidirá el Consejo de Ministros o, en definitiva, las Cortes.

A la subsecretaría civil estará adscrito todo lo referente a navegación, pesca, inspección de buques y proyectos de construcción de puertos.

Es necesario conceder a la pesca toda la atención que merece, porque constituye la segunda riqueza española.

Tenemos 3.300 kilómetros de costa y 23 provincias marítimas.

Se fomentarán las comunicaciones con América.

No es posible que haya roce alguno con la Subsecretaría de Marina de Guerra.

Nuestro esfuerzo tiende a crear una marina mercante de que ahora carecemos.

Se extremará la vigilancia, para evitar el empleo de procedimientos abusivos de pesca.

Se establecerán criaderos, se aprovecharán las bases pesqueras y fomentaremos las expediciones de las pesquerías mortíferas a Terranova y mares del Norte, a donde iban a pescar ballenas y bacalao.

En la actualidad el volumen de pesca pasa de 2.000 millones de toneladas, cifra que será muy superior cuando la pesca se regularice.

También nos dedicaremos a racionalizar los actuales mercados, en condiciones de competencia con el extranjero.

**EL MINISTRO DE ESTADO**

Probablemente el lunes llegará a Madrid el ministro de Estado, señor Zubueta.

Pasados unos días marchará a Ginebra.

# El gerente de la empresa editora de "Ahora" y "Estampa" ha comprado los diarios "El Sol", "La Voz" y "Luz"

Madrid, 15.—11 noche

Los diarios informan de que anoche se confirmó de una manera categórica la noticia, tan discutida desde hace unos días, acerca de la fusión de los órganos de la Prensa diaria "El Sol", "La Voz" y "Luz". Estos tres rotativos han pasado a ser propiedad del señor Miguel, gerente, como se sabe, de la Empresa editora de "Ahora" y "Estampa". Por lo tanto, es totalmente cierta la noticia, anticipada hace unas semanas por el colega "La Libertad", acerca de la formación de un "trust" periodístico a base de los cuatro citados periódicos.

Naturalmente que la información publicada por "La Libertad" no se ha confirmado más que en lo referente a la organización financiera de los aludidos diarios. En cuanto a la orientación política, que se dijo habría de inspirar el actual jefe del Gobierno al "trust" formado por el señor Miguel, nada sabemos en el sentido de que ello sea cierto, aunque todo hace suponer que no.

"Luz", en su número de anoche, publicaba la convocatoria de la Junta general de sus accionistas, que se celebrará hoy. De la dirección de este colega ha sido encargado don Luis Bello.

Don Félix Lorenzo ("Heliófilo"), ha recibido una autorización de la Empresa anterior y la actual hace gestiones para que continúe como colaborador del periódico.

Parece ser que también cesará en su cargo de director de "La Voz" don Enrique Fajardo ("Fabián Vidal"), y, desde luego, don Manuel Aznar deja de dirigir "El Sol", para ocupar el cargo de gerente de la Nueva Empresa.

El periódico "Luz" dice que las dificultades económicas con que venía tropezando la editorial, han determinado la necesidad de sujeción al control de la Empresa, renunciando a sus puestos y derechos la mayoría de los directivos a favor de los que han asegurado la continuidad de la orientación política de "Luz" y la vida económica de la sociedad.

Para dar cuenta de esta negociación se ha convocado Junta general extraordinaria y se hará la designación de sustitutos.

También publica una carta de don Luis Miguel confirmando que ha adquirido la mayoría de las acciones de la

# De la Alcaldía Del fracasado complot insurgente

Madrid, 15.—12 noche  
LA TERCERA EXPEDICION DE DEPORTADOS PARECE QUE SALDRA HOY

Durante todo el día, se tuvo la creencia de que esta noche saldría de Madrid la tercera expedición de deportados.

Así parecía indicarlo el movimiento de familiares que se notó en el Cárcel Modelo y en las prisiones de San Francisco y Guadalajara y parece que, en un principio, así estuvo acordado, pero se asegura que a consecuencia de unas declaraciones que hicieron a última hora algunos de los encartados, el traslado ha sufrido un aplazamiento, siendo probable que mañana siga esa tercera expedición.

En el domicilio del general Cavalcanti sus familiares aseguraron que el general partirá esta noche para Cádiz.

Se afirma que por diversas causas, no formarán parte de la expedición de deportados ni el exáguete de Medina del Campo, ni el señor Luoa de Tena, ni el hermano del señor Calvo Sotelo.

Esta noche confirmaron en los establecimientos penitenciarios que no se había recibido orden alguna de expedición.

Cuando el "España 5" se halle en ruta, se retirará a descanar unos días en Galicia el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

**UN EXCONDE DEPORTADO**  
Se ha notificado la deportación a don Juan Jacobo Ramírez, exconde de Villamiranda, complicado en los sucesos de Jerez.

BILBAO.—Esta mañana ha sido detenido en el Hotel "Torriondegui", el señor Fuentes Pila, exgobernador civil en tiempos de la dictadura, que estaba reclamado por la Dirección General de Seguridad.

Se le ha conducido a Madrid en compañía de dos agentes de la Policía.

Otras notas de interés nos hizo conocer el señor Gurrea, de las que por exceso de original y falta de espacio, nos nos hacemos eco hoy.

El señor alcalde recibió ayer de la Dirección de la Compañía del Norte un telegrama en el que por dicha Dirección se le comunicaba que, desde el sábado se pondrán en circulación los trunks tranvías que circulaban entre las estaciones de Castañón y Miranda, con el mismo horario que antes tenían y de los cuales se había hecho saber que circularían durante las fiestas.

Ha sido pues, adelantada la fecha de circulación, mejora que ha de agradecer este vecindario y todas las estaciones del tránsito.

Con relación a una orden de suspensión de venta de embutidos y fiambres en la mañana del domingo a los puestos de venta de la Plaza de Abastos, nos comunicó ayer el señor alcalde que, en tanto no lo dispongan los Comités paritarios, podrán seguir vendiendo como venían haciendo hasta llegar a dichos vendedores.

El señor alcalde, nos rogó hagamos saber al vecindario, que, debiendo celebrarse el próximo día 18 y hora de las doce, una recepción en la Casa Consistorial, con motivo de la visita a la ciudad de S. E. el señor presidente de la República, se invita a dicho acto a todos sin distinción de sexo ni clases.

La Comisión organizadora, nos ruega publicáremos las siguiente nota:

Estando próxima la inauguración de la Exposición de Fruticultura, se ruega encarecidamente a los agricultores que puedan concurrir al certamen, no demoren el envío de los frutos, al objeto de evitar aglomeraciones de última hora.

**EL DIPUTADO DON JESÚS RUIZ DEL RÍO HIJO ADOPTIVO DEL PUEBLO DE MARÍA DE HUERVA**

Una comisión del pueblo de María de Huerva (Zaragoza), formada por el alcalde, don Joaquín de Val; el secretario, don Antonio Sánchez; el contable don Vicente Cadena; el obrero don Tomás Luesma, y el abogado asesor don Marcos Rubio Esteban, vino a esta ciudad con objeto de hacer entrega al diputado a Cortes don Jesús Ruiz del Río, del título de hijo adoptivo de dicho pueblo, que le ha sido concedido por aquel Ayuntamiento como muestra de gratitud por los trabajos realizados en defensa de una enmienda a la ley de Reforma Agraria que, aceptada, ha dejado sujeta la situación de los ocupantes de aquellas tierras de Señorío.

La Comisión cumplió el cometido de referencia y, al propio tiempo, le levantó a las fiestas, que con motivo de la aprobación de la Ley Agraria, se celebrarán allí, a las que el señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

# DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 15 y 16.—Varias horas

**DEL ATRACO EN LA ESTACION DEL MEDIODIA**  
Los agentes de la primera Brigada, trabajaron durante el día para acabar el intento de atraco de anoche en la estación de Atocha.

Parece demostrado que el chofer Leoreano Antón Alvarez, cada tiene que ver en el asunto, como lo prueba el hecho de que el automóvil no pudiese seguir la fuga por falta de gasolina.

La Policía tiene varios pistas para descubrir a los autores de este hecho.

**HERIDO QUE FALLECE**  
Hoy, en el Hospital de Beneficencia, falleció Francisco Alvarez Inchausti, que recibió herido el domingo en un accidente de automóvil, frente a la estación del Norte.

**MONEDERA FALSA**  
En la calle de la Montera fué detenida Casares Mendezar, ocupándosele monedas falsas.

Esta detenida ha sufrido ya otras condenas por hechos de esta naturaleza.

**UN SUICIDIO EN BARCELONA**  
En su domicilio se disparó dos tiros en la cabeza un individuo llamado Fernando Boffil.

Se le encontró atado a la mano izquierda un poema titulado "Ven, dulce muerte".

**EL PRECIO DE LOS PERIODICOS**  
Se dice que en breve será firmado el decreto, aumentando el precio de los periódicos, a 15 céntimos.

**LO MATAN DOS SOBRINOS**  
JAEN.— En La Pedriza, cuando se dirigía a su casa Antonio Pérez Cano, le salieron al encuentro dos sobrinos, que se hallaban emboscados, los cuales, después de hacer varios disparos contra él, lo remataron a patalladas.

Los criminales, que se llaman Pedro y Juan Palomino, fueron detenidos, y han declarado que mataron a su tío por resentimientos antiguos.

**ACCIDENTE EN UN PASO A NIVEL**  
ALICANTE.— En el paso a nivel de Villena, chocó un automóvil con el tren, por no estar echadas las barreras.

Resultaron heridos graves el niño Enrique Castelló y dos personas más. También resultaron heridos leves otros pasajeros.

**RADICALES QUE SE HACEN CONSERVADORES**  
GRANADA.— Se celebró la asamblea de representantes de entidades locales afiliadas al partido radical autonomista y se acordó, por unanimidad, ingresar en el partido conservador republicano que acudía don Miguel Maura.

# Los conflictos sociales

**HA FRACASADO LA HUELGA EN BILBAO**  
BILBAO.—El gobernador civil dió cuenta a los periodistas de que a media mañana de hoy había dado orden de que se retrasaran las fuerzas de la vía pública por no ser necesaria su presencia, ya que la tranquilidad era completa, debido a que se trabajaba en Bilbao y en toda la provincia.

CADIZ.—No se han continuado los rumores que ayer circulaban de que los sindicalistas se proponían declarar hoy la huelga general. La tranquilidad ha sido completa, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia.

FERROL.—Se han reunido los elementos afiliados a la C. N. T., acordando no acatar la ley de Asociaciones y hacer caso omiso a las disposiciones que tratan de privarles de las libertades conquistadas.

SEVILLA.—A pesar del anuncio de sucesos para el día de hoy, éste ha transcurrido con plena tranquilidad. Todos los obreros acudieron al trabajo normalmente, e incluso el conflicto que hay planteado en el puerto tiende a terminar, porque los patronos tienden a conceder la peseta pedida por el Montepío obrero.

No se han producido sucesos en ninguna de las poblaciones en donde habían sido anunciado desórdenes y alteraciones.

La tranquilidad en toda España es absoluta.

ZARAGOZA.—En el pueblo de Villafranca de Ebro, el propietario don Francisco Aranda solicitó el auxilio de la Guardia civil porque se le presionaron varios campesinos para impedir la salida de los obreros al trabajo y protestar de que el administrador era un vecino del pueblo.

La Guardia civil disolvió a los campesinos sin consecuencias.

**Muertos y heridos en rifas**  
TARANCON.—En Hortaño de Santiago, rifaron varios gitanos por antigüos resentimientos.

Resultado muerto, Antonio Silva, y gravemente herido, José Salgado.

El autor de los disparos, Antonio González, consiguió huir.

LUGO.—En el pueblo de Vivero, los hermanos Manuel y Jesús Lague, discutieron.

Manuel resultó herido gravísimo de una puñalada.

CADIZ.—Alonso Ojeda, de 42 años, agredió a Arturo Cesar Pérez, de 26, propinándole siete puñaladas.

El agresor fué penasegado por el político, que pretendió lincharlo, evitando la Guardia civil.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

El señor Ruiz prometió asistir si sus ocupaciones se permiten.

# Círculo Logroñés

La Junta Directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los señores socios y familias que, con motivo de las fiestas de la ciudad, se celebrarán en la Sociedad las siguientes MATINEES:

DOMINGO, DIA 18.—A las 6:30 de la tarde.

DIAS 21, 22, 23 y 25.—Después de terminados los espectáculos taurinos. Las meriendas se servirán en la terraza.

LA DIRECTIVA

# VERMUT SAENZ

EN SUS BOTELLINES INDIVIDUALES

EL MEJOR APERITIVO

Agente en Logroño: DON ALEJANDRO VALLUEROA

EN LA ANGSTURA DEL LUGAR DE LA CA...

# TAURINAS

## EL "COMIENZO" DE LAS FIESTAS TAURINAS

Fuera de programa y a modo de prólogo de la semana taurina que tenemos "encima", hubo ayer un "festejo" sumamente económico y no menos distraído.

No hizo falta la plaza de toros, ni la intervención de esos "fenómenos" que cobran de 7.000 para arriba.

El redondel donde aquel festejo tuvo lugar fue mucho más amplio que el de la plaza de mayor cabida, y los toreros abundaron en igual cantidad que abundan los estimados convencios que no tienen el menor afán de eclipsar las faenas de las estrellas taurinas.

Fue el "suceso" a la hora en que mayor concurrencia había en las terrazas de los cafés y en que no dejaban de estar concurridas las principales calles de la capital.

Hacia las corralizas próximas al matadero, marchaba desde la estación, una punta de ganado que, sin duda, influenciado por las carteleras taurinas de la feria y por el afrecho taurí-maco que ya se respira ante la proximidad de las corridas, ovidó su mansedumbre y tomando por escenario de su inesperada "bravura" el Espolón, Mirros y calle de Breón, campearon a sus anchas unos momentos, los suficientes para que cuantos chamulaban de toros y se sentían más toreros que el Guerra, pusieran pies en polvorosa en busca de sitios seguros, sin pensar en el perjuicio que entraña su reputación taurina, al contradecir tan manifestadamente con los "hechos" los "dichos" que con tanto calor sostienen.

Hubo, no obstante, alguno que otro valiente, y no faltaron tal cual revolcón, sin que, afortunadamente, tuviesen desagradables consecuencias.

Las momentáneamente embravecidas reses fueron pronto reducidas a la obediencia, continuando tranquilamente hacia su destino.

"Pa qué" los comentarios a que dió lugar el incidente!

Y es que al ante un velador puede sentirse uno torero, por que a lo mejor se desmanda una vaca lechera y ríase ustedes de los recordam de las carreras pedestres.

## LOS "DÍAZ" Y LOS "MURUBES"

Ayer, en el Recuerdo, quedaron designados los seis "Díaz" que "romperán" el fuego de las funciones taurinas de San Mateo.

Los "seleccionadores", cuyos nombres reservamos para no crearlos conflictos con el público si los toros salen así o "asao", ni con los toreros por si tienen mucha o poca "feña", regresaron encantados de su faena y confiados en que los de Díaz, no permitirán que se alteren las horas señaladas para los fuegos artificiales.

Los seis elegidos son magníficos de presentación, finos, bien criados y mejor armados, y sumamente apropiados para que Gilamillo de Triana, Pepe Garlardo y nuestro paisano Niño de Haro, justifiquen su situación en los primeros puestos en la actual novillería.

Además, los seis novillos son los de mejor nota de la camada, y tanta seguridad tienen los seleccionadores en el resultado de lo seleccionado, que aceptan y dan "momio" a los que no superan en bravura ni a toros de Ernesto Bianco, ni los de Murube.

A ver si es verdad tanta belleza y nos cansamos el próximo miércoles de aplaudir a los jóvenes ganaderos de Funes (Navarra).

Las estúps de los "Díaz", son: "Lavado", N.º 239, negro bragao; "Jazgado", N.º 244, magro bragao; "Leviyano", N.º 214, negro; "Comparto", N.º 248, cárdeno oscuro.

"Benduro", N.º 130, cárdeno claro; "Lucerito", N.º 251, negro.

Los "murubes" están ya en la plaza. No decimos en los corrales, porque a éstos parece que no pasarán hasta la tarde del domingo, ya que en las cambretas se hallan admirablemente, y no hay prisa en dejarlos en libertad.

Una semana de encierros les "vendrá bien" para desquitarse cuando, se les de suelta y puedan obrar a sus anchas.

De este modo y como para el domingo estarán también aquí—este aquí, quiere decir, en la plaza—los de don Ernesto y los de los Hijos de Cándido Díaz, tendremos el primer motivo para ir a la plaza a presenciar la distraída operación del desencajamiento, salvo que de ahora al domingo cambie de parecer el Consejo de Administración, que es quien ordena y manda.

## Teatro Bretón

Del 18 al 23 de septiembre Actuación de la Gran Compañía de Revistas

## Cabañas

Primer actor y director: Mariano Ozores  
Primeras títeres de revistas: Nieves Alaga, Emilia Anaga y Julia Bilbao

1.ª obra: Comedia Dorada.  
2.ª obra: "La Americana".  
Muchas y espectaculares vicisitudes.

Debut el domingo, 18 septiembre ESTRENO

## LAS MIMOSAS

EXITO BOMBAY

## EL PERSONAL DE SERVICIO

Todos aquellos empleados que prestan servicio en las corridas de San Mateo, deberán hallarse el domingo, a las 9 y media de la mañana, en la Plaza de Toros, a fin de recibir instrucciones para el mejor cumplimiento de su cometido.

## CAYETANO A AMERICA

Leemos que el de Ronda va a pasar el charco.

"Se dice" que ha firmado un contrato por cinco corridas y lo que caiga, y que el un día famoso, Niño de la Palma, está decidido a probar fortuna en aquellas plazas del otro lado del Atlántico.

Hace bien. El contrato es de los que no admiten vacilaciones. Eso de "lo que caiga" supone para Cayetano una mina, si la cosa no se le da bien. Porque hay que ver, según cuentan las crónicas, lo hábiles que son los mejicanistas para apañar a los toreros que tienen el santo de espaldas.

## EL DOMINGO EN SAN SEBASTIAN

Con novillos de Clairac se las entenderán el domingo, 18, en San Sebastián, los espadas Luis Morales, Manuel Fuentes Bejarano y Lorenzo Garza.

Este festejo será el último de esta temporada en la plaza donostiarra, a menos que el tiempo exija alguna otra función taurina.

## MIGUELIYO

## BODA

Como ya anticipamos, ayer al mediodía contrajeron matrimonial enlace la encantadora señorita Paquita Romero Gil, y el farmacéutico director del laboratorio de análisis clínicos del Hospital provincial y odontólogo, don Feliciano López de Urive.

La ceremonia religiosa se verificó en la iglesia de la Redonda, ante el altar de la Milagrosa, que lucía una extraordinaria iluminación que complementaba el adorno que a base de sencillas flores blancas se había confeccionado con exquisito gusto. En aquella ofició un tío de la desposada, religioso-franciscano que desde Colombia, donde tiene su residencia, se ha trasladado a nuestra capital con dicho fin.

La novia que lucía un elegantísimo traje blanco, daba el brazo a su padre el propietario don Antonio Romero que actuó de padrino y el novio, a la madrina, su madre la señora doña Flora Angulo viuda de López de Urive.

El acta había sido firmada por los hermanos del novio don Isidro Caballero, capitán de Infantería y don Jesús López Urive.

A los invitados que pasaban del centenar fueron obsequiados con una comida en "Villa Isabel", cuyo propietario preparó un exquisito menú, que fue muy ponderado por los comensales. O continuación la orquesta Blanco interpretó unos ballabes, organizándose un animadísimo baile que duró hasta bien entrada la noche.

La orquesta, de la cual no hemos de hacer elogios, ya que es conocida y aplaudida siempre que actúa, no accedió a dar a conocer el schottis "La Dorotea", que insistentemente pedían los bailarines, a quienes alguien indicó que era una piececita que pronto se hará popular.

El nuevo matrimonio a quien enviamos una felicitación cariñosísima, y por cuya ventura hacemos votos, salió en viaje de novios a recorrer las principales capitales de España.

El novio envió doscientas pesetas al Hospital provincial para que se diese un extraordinario a los que se encuentran en dicho establecimiento, rasgo que tuvo un acogida muy simpática.

## SOCIEDAD DE CONCIERTOS

### EL ORFEON PAMPLONES

Desde hoy, viernes, se encuentran a la disposición de los señores socios, previa presentación del último recibo, correspondiente al mes de agosto, las entradas para el concierto extraordinario que se celebrará con la valiosa cooperación del laureado Orfeón Pamplonés el domingo, 18 del actual, en la Plaza de Toros.

Se interpretarán: las danzas de "El Príncipe Igor", jota de "La Dolores", preludio y vals de "Los Aprendices" y final de los "Maestros cantores de Nuremberg", de Wagner, además de canciones populares por la masa coral, del mayor interés polifónico.

Como siempre, están las localidades en la Casa Brviti (República, 14), de once a una y de cinco a siete hasta mañana, sábado.

Mañana publicaremos el programa íntegro de este magnífico concierto, cuya excepcional importancia estará realzada por la asistencia de S. E. el presidente de la República.

## FRONTÓN LOGROÑÉS

A PETICION DEL PUBLICO  
La maravillosa superproducción "Fox"

## AMANE CER

Por la genial y apérida actriz Janet Gaynor y el formidable actor George O'Brien

Importante: Esta película merece el honor de clasificarse en primer lugar en el Certamen Cinematográfico de New York

## EXITO ENORME EXITO

## CAMPO DE LAS GAUNA

CAMPECNATO REGIONAL DE FUTBOL  
EL DOMINGO 18, A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE SENSACIONAL PARTIDO  
C. A. Osasuna - C. D. Logroño  
QUE HONRARA CON SU PRESENCIA S. E. EL Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
PARA MAS DETALLES VEANSE PROGRAMAS DE MANO

## ANTE LA VISITA DEL JEFE DEL ESTADO

# Alocución del señor gobernador civil

El "Boletín oficial" de ayer, publicó en su primera plana, la siguiente alocución:

¡¡¡Riojanos!!!  
Se acerca la hora de cumplirse, con toda solemnidad, para las fiestas de Logroño por el señor ministro de Obras Públicas, en la Asamblea del mes de marzo, de venir a inaugurar, personalmente, para las fiestas de San Mateo, las obras del pantano de Ortigosa. Tal exactitud responde al concepto de seriedad que los hombres que nos rigen han infundido a la República Española, concepto que se ha reflejado en la obra parlamentaria, llevada con un celo y un rigor al que no estábamos acostumbrados.

Hombres que así gobiernan, sitiados por todos los extremismos, no pueden pasar a la Historia sin el respeto y la estimación de quienes nos tenemos por liberales y hemos puesto la confianza en ellos, merecida y ganada por su temple, por su capacitación, por su conducta abnegada, por sus palabras y por sus obras.

Para cumplir la promesa hecha ante los representantes de los pueblos usuarios de las aguas del pantano de Ortigosa, no solo vienen el señor ministro de Obras Públicas, y, posiblemente, el señor ministro de Estado, sino que la más alta magistratura del país, la representación máxima de nuestra patria, S. E. el señor Presidente de la República Española, presta al hecho de colocar la primera piedra en el eje del dique el esplendor de su cooperación y la importancia decisiva que un acto de esta naturaleza tiene para una provincia como la nuestra, donde el sentimiento republicano vibrará de emoción ante el patriarcal figura de quien tan admirablemente ostenta la suprema jerarquía nacional.

Tierra hidalga la tierra riojana, de nobles y acrisolados impulsos, que lleva en su propia condición las esencias de democracia más puras que puedan darse.

Quería haber escrito esta croniquilla después de haberse celebrado en el Ateneo el concierto que esta entidad cultural ha organizado, para que en él tome parte el simpático bajo riojano Basilio Torres, y así dar cuenta de su imborrable éxito. Pero el concierto, que estaba anunciado para el mes a las siete de la tarde, hubo de suspenderse porque a aquella hora se celebraba en la Plaza de Toros el festival de la Beneficencia. Se anunció para hoy, miércoles, pero también hoy ha tenido que ser suspendido y nuevamente aplazado hasta el viernes. Todo ello obedece a los numerosos actos que se celebran en honor del Presidente de la República, que es nuestro huésped ilustre, pero como el viernes ya no estará el señor Alcalá Zamora, es de suponer que el concierto de Basilio Torres, no sufra más aplazamientos.

No es oportuno ya hablar del recibimiento y de los actos posteriores que San Sebastián ha hecho al Presidente de la República. Tal vez se me iría la pluma y crearían ustedes que me guía mi honrado republicanismismo,—que no ha pedido, ni pide, ni pedirá nada—a pesar de dudar de "un rato largo" anterior al 14 de abril.

Por otra parte, el recibimiento fué presenciado y en él tomaron parte, muchísimos riojanos, unos como forasteros y otros como convencios y ellos podrán contar lo que vieron... si les deja la emoción.

Lo que no sé es si todavía habrán concluido de setarse los que aguantan

ron a pié firme en las calles. Huyeron de aquello que caía hasta los guardias de Asalto, que son hombres valerosos. Como ustedes supondrán, yo he visto llover muy fuerte en San Sebastián. Pero no he visto llover jamás como en aquel momento. Aquello era una verdadera cortina de agua, solamente comparable a otra que cayó hace cuatro años, una tarde de toros, mientras Cagancho estaba haciendo una de sus pocas grandes faenas.

A pesar de aquel diluvio contra el que nadie valían impermeables y paraguas, la masa humana no se movió, y después de entrometarse dando vivas, se fueron a comer y a mudarse de ropa.

Desde aquel momento, la lluvia nos nos ha abandonado más que a pequeños intervalos. Para que nos alegrásemos pensando en que se va. Pero, lo de siempre en este mes de septiembre. Hace como que se va, pero vuelve.

Hubo unas carreras de caballos, extraordinarias, a las que acudió un público numeroso y distinguido. Como este espectáculo es completamente inglés y en Inglaterra se da aunque llueva, también aquí se da.

El domingo fué el día más grande que ha tenido San Sebastián. Había por la mañana las famosas regatas de traperos y por la tarde la no menos famosa corrida de Beneficencia. Como a ambos festejos iba a acudir el Presidente, sobre la ciudad cayó tal avalancha de forasteros, que los mercados estuvieron completamente desabastecidos, a las muy pocas horas de ser abiertos. ¡Casi, casi, llegó a ser un problema el comer! Sé de un solo puesto, del mercado de San Martín, donde a las doce de mediodía se habían vendido más de dos mil pesetas de huevos.

Las regatas fueron bonitas. Ganaron los remeros de Pasajes de San Pedro, que son invencibles y les siguen las dos traperas de San Sebastián. El domingo se corrió la regata de honor con 18.000 pesetas y la bandera "adheridas", pero al resultado ya se sabe; Pasajes de San Pedro y el "Amakkat-Bat".

Por la tarde se celebró la corrida de Beneficencia: Marcial, Villalta, El Estudiante y Maravilla, con ocho toros de don Julián Fernández, antes de don Vicente Martínez. Nos divertimos bastante poco.

Marcial está bordeando la retirada. Aunque él lo niegue, es innegable. Sencillo y no quiso hacer nada y el público "se lo agradeció".

Villalta quiso hacer, pero no pudo más que matar un toro bien, por que de los ocho toros salieron seis mansos y de malas intenciones. Uno de ellos puso un gravísimo riesgo varias veces

al Estudiante. En cuanto le veía montar la espada salía tras él, pero de mala manera, a cogerlo. Solamente el quitarse de delante aquello, sin sufrir perforaciones en la piel, fué algo verdaderamente meritório a los ojos de los aficionados.

La sorpresa del día fué Maravilla. Este joven había estado en Telosa y aquí de novillero, y en todas sus actuaciones había estado rematadamente mal. Con esos auspicios fué el público a la plaza, de donde salió verdaderamente entusiasmado. Porque Maravilla, a quien le tocaron los dos únicos tonos bravos, estuvo hecho un formidable torero. ¡Nada! que no hubo más remedio que rendirse a la evidencia!

¿Perdurará esto? Yo me acordé mucho de Rayito, que tomó aquí la alternativa una tarde de triunfo que también entusiasmó al público.

Sin embargo, Maravilla sabe más que Rayito.

No es cosa de ir detallando todos los actos que se están celebrando desde el sábado a mediodía. Ni concibo como haya quien pueda resistirlos sin caer rendido en el lecho.

Mañana, jueves, hay un verdadero acontecimiento: la firma de la ley promulgando el Estatuto Catalán.

La firma tendrá lugar a mediodía, en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, porque fué aquí, en San Sebastián, donde se hizo el famoso pacto que trajo la República y en cuyo Pacto se estableció la concesión del Estatuto a Cataluña.

Vienen a la ceremonia, representaciones de la Generalitat, de los parlamentarios catalanes, de los parlamentarios vascos y las Diputaciones de Alava y Vizcaya, que con la de Guipúzcoa acudirán en Corporación con maceros, clarinetos y piquetes armados de los cuerpos de Miñones de Alava, Forales de Vizcaya y Miqueletes de Guipúzcoa.

Será una cosa bonita que llamará la atención.

A. GORROCHATGUEI.

## Jurados Mixtos

En la "Gaceta" de hoy, jueves se publica las siguientes disposiciones del Ministerio del Trabajo:

"Vistas las normas formuladas por las representaciones patronal y obrera de la primera Agrupación de Jurados mixtos de Logroño, para los cargos de Presidente y Vicepresidente, así como la del Delegado de Trabajo, en Zaragoza,

Este Ministerio, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la ley de 27 de noviembre de 1931, ha dispuesto que sean nombrados Presidente y Vicepresidente de la primera Agrupación de Jurados mixtos, de Logroño, don Andrés González Grijalba y don Ricardo Vallejo, respectivamente."

Vistas las normas formuladas por las representaciones patronal y obrera de la segunda Agrupación de Jurados mixtos de Trabajo de Zaragoza, para los cargos de Presidente y Vicepresidente,

Este Ministerio ha dispuesto, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la ley de 27 de noviembre de 1931, que sean nombrados Presidente y Vicepresidente de la segunda Agrupación de Jurados mixtos de Logroño, don Gabino Fernández Quintano y don Jesús López, respectivamente."

Enviamos a los nombrados nuestra más cordial enhorabuena.

## Las verbenas del Deportivo

Como ocurre todos los años, para fortuna de los logroñeses, y muy especialmente de los logroñeses, que tan pocas ocasiones suelen tener de lucir en espléndida belleza, ataviada y resplandeciente con las prendas verbenas, el "C. Deportivo Logroño" está organizando una de estas fiestas para la noche del día 20.

Todas las organizadas hasta la fecha, dejaron recuerdo grato entre los asistentes, que pueda decirse fueron todos los logroñeses, pero sabemos positivamente que la próxima va a ser algo que se salga de lo corriente y así nos place hacerlo público.

Desde luego anticipamos que habrá iluminación espléndida y será amenizada por dos bandas de música, organillos y, seguramente, altavoces, y como al mismo tiempo se están ultimando concursos con premios y otros alicientes, es seguro que, efectivamente, va a ser algo extraordinario.

En día sucesivos daremos cuenta de los detalles complementarios.

## Cinema Club NAJERA

INAUGURACION DEL COMODO Y BONITO CINEMA  
los días 16, 17 y 18, fiestas de SAN JUAN MARTIR

SECCIONES DE VARIETES Y CINE SONORO  
Por tres colosales artistas de los teatros "Poliorama" y "Nuevo" de Barcelona

MANOLITA RIVERO bailarina y canzonetista  
MENI ELSA género español, canzonetista  
CARMELITA PALACIOS estrella del duplet cómico

Arte, lujo, bonito decorado  
La orquesta del maestro Bescompañará a las artistas

## Las Calles de la Ciudad

Por Gary Cooper, el gran protagonista, acompañado de la encantadora estrella Sylvia Sydney

## La Ley en la Mano

Por Tom Tyler, Chispita y Vivalde  
A las 5, a las 7 y a las 10'30

## JOVENES PECADORES

Por Thomas Meighan y Dorothy Jordan

## Billetes a precios reducidos durante las fiestas de San Mateo

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase, a precios reducidos, desde las estaciones abajó indicadas a Logroño y regreso, costando desde Castejón 11 pesetas en segunda y 6'00 en tercera; Alfaro, 10'25 y 6'15; Rincón de Soto, 8'85 y 5'30; Calahorra, 7 y 4'20; Lodosa, 5'30 y 3'15; Réculas, 4'65 y 2'75; Alcanadre, 4'15 y 2'50; Mendavia, 3'15 y 1'90; Recajo, 1'45 y 0'85; Fuenmayor, 2'15 y 1'30; Cenicero, 3'55 y 2'15; San Asensio, 5'15 y 3'10; Briones, 6 y 3'60; Haro, 7'25 y 4'35; San Felices, 8 y 4'80; Miranda, 9'85 y 5'90; Bilbao, 24'65 y 14'80; Pamplona, 23'50 y 14'10; Tafalla, 17'40 y 10'45; Tudela, 13'40 y 8'65; Zaragoza, 24'35 y 14'60; Vitoria, 14'65 y 8'90; Burgos, 22'65 y 13'60; San Sebastián, 32'90 y 19'75; Irún, 35'30 y 21'20.

A estos precios hay que añadir el del sello de recibo para el Estado; 3 por 100 de O. P. y el impuesto de Seguro.

En los anteriores precios está incluido el diez por ciento del Tesoro y no se cobrará el recargo del quince por ciento en ellos.

Estos billetes se expedirán del 19 al 25 de septiembre y serán válidos para regresar del 20 al 26 del mismo mes, todas estas fechas inclusive.

Con estos billetes no podrán utilizarse los trenes rápidos y expresos.

## El concierto de Basilio Torres en el Kursaal de San Sebastián

Decíamos ayer, y es interesante repetir hoy, que esta tarde se celebra en el Teatro Kursaal de San Sebastián, el concierto organizado por el Ateneo Guipuzcoano en que toma parte nuestro paisano Basilio Torres, habiéndonos informado hoy de que la Unión Radio Guipuzcoana hará una retransmisión extraordinaria directa desde el mismo teatro, lo que permitirá que sea escuchado desde nuestra ciudad, que seguramente sentirá satisfacción en oír aunque sea tan a distancia el citado concierto.

Terminado el acto, la Colonia Riojana obsequiará al amigo Torres con una cena y una verbena en "La Parla", que se verán muy animadas a juzgar por el entusiasmo despertado entre toda la Colonia.

Mucho nos complacerá y seguramente habrá de ser así, que el mayor éxito sea el premio que con toda justicia ha de otorgarse a nuestro querido paisano.

## DEL MAGISTERIO

DEL CONSEJO PROVINCIAL.—Debiendo proveyerse interinamente las escuelas de Castrovielo, Hornillos, Ajami y Trevijano, los aspirantes don Gabriel Villarreal Preciado, don Guillermo Sabando Gascón, don Raimundo Beorlegui Valencia y don Vicente Martín García, a quienes por el número con que figuran en la lista corresponden dichas vacantes, deberán remitir a este Consejo, hasta el día 18 del actual, nota indicando el orden en que las prefieren, previniendo a quienes no lo hagan, que se les adjudicará una de las vacantes no elegidas.

EXCEDENCIA.—A Juan Valero Pascual, maestro de Trevijano, provincia de Logroño, se le concede la excedencia por más de un año y menos de dos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Estatuto general del Magisterio, aprobado por real decreto de 18 de mayo de 1932.

PERMISO A LOS MAESTROS.—Por el señor gobernador civil de la provincia, de acuerdo con la Inspección de primera enseñanza, se ha concedido dos días de permiso reglamentario a los señores maestros que deseen asistir a los actos que han de celebrarse en Logroño con motivo del viaje del excelentísimo señor Presidente de la República.

## Teatro Moderno

MANANA, SABADO  
Extraordinario programa  
Reprise de la magnífica producción "Paramount"

## Las Calles de la Ciudad

Por Gary Cooper, el gran protagonista, acompañado de la encantadora estrella Sylvia Sydney

## La Ley en la Mano

Por Tom Tyler, Chispita y Vivalde  
A las 5, a las 7 y a las 10'30

## JOVENES PECADORES

Por Thomas Meighan y Dorothy Jordan

**HA QUEDADO COMPROBADO**  
 QUE  
**La Gran HUEVERIA ASTUR**  
 ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO  
 Género fresco y garantizado Precios sin competencia.  
**FUENSE EN PRECIOS:**  
**Una treinta y una ochenta y cinco la docena**  
**SERVICIO A DOMICILIO**  
 Casa Central: Depósito:  
 MERCADERES, 10 Travesía de San Juan, 8.  
 TELEFONO: 16-68

**A. LAJUSTICIA**  
**SOMBREROS**  
 PARTICIPA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE ACABA DE  
 REOIBIR LOS ULTIMOS MODELOS PARA LA PROXIMA  
 TEMPORADA  
 REPUBLICA, 17, 1.º TELEFONO, 1562

**Academia RIVAS**  
 CENTRO DE PREPARACIONES TECNICAS  
 Carreras especiales  
 Escuela Superior del Trabajo  
 Correos y Telégrafos  
 Cursos para Magisterio  
 Derecho  
 Director:  
 Don Félix Rivas,  
 Profesorado:  
 Tres Ingenieros  
 Un Licenciado en Derecho  
**LAS CLASES EMPEZARAN EN 1.º DE OCTUBRE**  
 provisionalmente, en Norte, 32, 1.º Queda abierta la matrícula,

**FUTBOL**

**LOS GRANDES PARTIDOS EN LAS GAUNAS**

Estamos en vísperas de las inquietantes emociones de los partidos de campeonato, plato sobrado de pimientilla que exacerba las pasiones y pone los nervios en máxima tensión.  
 La confección del calendario mancomunado ha querido que el "manjar" se sirva primeramente en el campo logroñés.  
 Y es el cercano domingo cuando la edición local y la forastera que simpatiza con los blanquirojos, podrá "saborear ese manjar" futbolístico, que en esta ocasión alguna suerte habíamos de tener, se presenta con todos los caracteres de un verdadero acontecimiento.  
 Para debut de las contiendas campeonales, viene ese día a Las Gaunas a disputar los puntos del triunfo al once logroñés, otro equipo que, a nuestro modesto entender, se halla en condiciones de constituir la sorpresa futbolística de la temporada que ahora empieza: el "C. A. Osasuna", de Pamplona.  
 Lo proclamamos así porque, sinceramente, ese es nuestro pensamiento.  
 Y es, que vemos tantas más probabilidades de una sucesión de triunfos, cuanto mayores son el entusiasmo y el deportivismo de un equipo y de sus partidarios.  
 El Osasuna, en este aspecto, bate el record.  
 Su brillantísimo final de temporada del pasado año deportivo, llevó a los entusiastas rojos a una categoría, que plenamente justificada en el terreno, no había penetrado aún en los documentos oficiales a los altos centros federativos. Fué necesario, para lograrlo, un esfuerzo continuado y máximo, que plausiblemente realizado, permitió al Osasuna, que sus respectivas demostraciones de merecimientos hallarán el premio debido.  
 Osasuna pasó a la segunda división ligera.  
 En esta categoría era necesario proseguir los esfuerzos. De tal calibre eran estos, que los directivos osasunistas tocaron a rebato llamando a la acción navarra y a los jugadores rojos a aunar sus colaboraciones para mantener el prestigio del fútbol navarro en el elevado sitial a que había llegado.  
 La llamada no se perdió en el vacío.  
 En pleno la atendieron los aficionados navarros y las listas sociales engrasaron considerablemente, asegurando al primer equipo pamplonés la necesaria potencialidad económica para afrontar con decisión los gastos de entretenimiento de un once poderoso.  
 Con este alarde de entusiasmo corrió parejas el de los futbolistas rojos. Veteranos y novales estamparon presurosos fichas, obteniéndose a la vez las de otros notabilísimos equipos forasteros.  
 El "Osasuna", resurgido en un ambiente de entusiasmo de esta naturaleza, ha de demostrarlo en los campos de juego un día y otro, y no hay que decir, porque de sobre nos conocidas sus excepcionales características de juego, que han de constituir esta temporada un hueso difícilísimo de roer, no sólo para los equipos mancomunados, si no para todos aquellos que integran la división en que el Osasuna ha de justificar la justicia de su ascenso.  
 Este es el equipo que tiene nuestros blanquirojos para su partido inicial de campeonato. Partido difícil, emocionante, un verdadero acontecimiento futbolístico.  
 Rojillos y blanquirojos, los eternos rivales, frente a frente, en competiciones oficiales, justifican siempre, igual en San Juan que en Las Gaunas, el interés con que el público espera sus contiendas.  
 En la del domingo, vemos la pelota tan en el fondo del tejado, que para llevarla a su bando, van a poner sus jugadores respectivos el máximo de esfuerzos.  
 El Deportivo Logroño nos ha demostrado que es equipo que se crece ante la mayor valía de su contrario. Pierde, a veces partidos fáciles, y en cambio se deja difícilmente vencer en los encuentros más duros.  
 Ha comenzado brillantemente la temporada con el 3-1 conseguido ante el Nacional de Madrid, finalista de la tercera división ligera. Veremos lo que hace el próximo domingo frente al otro finalista de la mínima competición.  
 Para la acción va a ser un día gran día. Y para la bonita campaña logroñesa un día memorable por cuanto será honrada con la presencia de S. E. el presidente de la República.  
 Acontecimiento grande, por todos conceptos.  
 Y día de gran entrada, porque además de la asistencia en pleno de la acción local, no ha de ser escaso el contingente de aficionados navarros, ya que el domingo Pamplona y Logroño estarán estrechamente unidas artística y deportivamente.  
 El laureado Orión Pamplonés, el

notable equipo Osasuna... la Sociedad de Conciertos Logroñeses... el Deportivo Logroño...  
 Un domingo que bien podemos llamar navarro-riojano, al que por fuerza ha de dar inusitada animación la afluencia de navarros y riojanos.  
 Como posible alineación del Osasuna, la Prensa navarra da la siguiente:  
 X  
 Urdiroz I, Maguino.  
 Ezunartea, Sánchez, Urdiroz II, Urrizalqui, Biezobas (O.), Julio, Biezobas (P) y Cafachú.  
 La alineación logroñesa no está aún decidida, pero bien pudiera ser esta:  
 Urreaga.  
 Alcalde, Recarte.  
 González, Palayo, Tall.  
 Araujo, Juliac, Luisín, Calero y Trabanco.  
 La venta de localidades está ya abierta y los precios que registrarán son los mismos del partido inaugural de temporada.  
**RETOS Y PARTIDOS**  
 La Cultural de Elciego, justificando su silencio a la carta que le dirigió el equipo logroñés "La Amistad", el siete del actual, por no disponer entonces del campo, acepta ahora dicho desafío para ventilarlo el próximo domingo, a las tres y media de la tarde. Caso de aceptar, pueden hacerlo por esta sección.  
 La Cultural alineará a Gerardo; Samuel, Agustín; Pepe, Zubianz, Cipri; Antonio, Fede, Pablo, Alonso, X.  
 X. X.

**Notas militares**  
**SERVICIO DE LA PLAZA.**—Parada, regimiento Infantería número 24; vigilancia; primera zona, Infantería; segunda, Artillería; visita de Hospital y provisiones cuarto capitán de Infantería.  
**PRESENTACIONES.**—Han hecho su presentación ante el señor coronel comandante militar accidental de la plaza, el teniente coronel de Infantería don Daniel Irezábal, presentado para prácticas al regimiento Infantería número 24 y los tenientes de Infantería D. Federico Fernández, don Alfredo Garrido y don José García Toté, presentados de permiso.  
**MANDOS.**—Presentados en la plaza de Burgos, el señor general de la división y el jefe de E. M. se hacen cargo de sus cometidos, cesando en el despacho de los mismos, el señor general de la 11 brigada don Manuel Dávila Abalos, y el comandante de Estado Mayor don José Bartolomé, que accidentalmente los desempeñaban.  
**EJERCICIOS.**—Hoy tendrá instrucción práctica en el Campo de la Arena (Prado), la fuerza del regimiento Infantería número 24, sin más excepciones, que asistentes y destinos indispensables. La fuerza formará organizada en dos batallones, con arreglo a la plantilla de maniobras, excepto el segundo batallón, que organizará dos compañías de fusiles y una de ametralladoras, a causa de la compañía que de él, queda de servicio.  
 Se tocará escuadra a las siete, y el traje será de instrucción.  
**ASCENSOS.**—Ascenden al empleo de alférez de complemento de Infantería, los sargentos de complemento del regimiento Infantería número 24 don César Urbina Ramírez, don Jesús María Hurtado y don Enrique Llorente Ollero, con la antigüedad de 8 del actual. Guardia civil. Ascenden al empleo de suboficial de Infantería nueve sargentos y dos de Caballería, figurando entre los primeros don José García Chico, de la Comandancia de Navarra.  
**LEY.**—La "Gaceta" publica una, según la cual, a partir de la fecha de promulgación no se anunciarán oposiciones ni concursos por los Ministerios y sus dependencias que impliquen aumentos de plantilla, sin expresa autorización del Consejo de ministros, ni podrá modificarse ni alterarse, con carácter de generalidad, los actuales escalafones del personal de funcionarios ni del de subalternos. El Gobierno presentará a las Cortes, en un plazo de tres meses, un proyecto de ley orgánica que regule la situación de los subalternos del Cuerpo general de los Ministerios civiles.  
**DESTINOS.**—Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Julián Gil Clemente, inspector de Ingenieros, al comandante de dicha Arma, don Enrique Gallego Velasco, ascendido a este empleo por orden circular de 7 del actual.  
**ORDEN MILITAR DE SAN HERMENEGILDO.**—Se concede al teniente retirado de Infantería (hoy fallecido), don Enrique Martínez Doñavetia, la Cruz de dicha orden, con la antigüedad de 15 de marzo del año actual y pensión anual de 600 pesetas desde el primero de abril de 1932.  
**REGLAMENTOS.**—Queda reformado el artículo octavo del Reglamento del Colegio de Huérfanos de Carabineros, aprobado por orden circular de 30 de julio de 1914.  
**LICENCIAS.**—Se conceden dos meses de licencia, por enfermo, para París (Francia), Pamplona y Zaragoza.

**Loza y Cristal**  
 BATERIA DE COCINA DE PORCELANA Y ALUMINIO  
**HULES Y LAMPARAS "OSRAM"**  
 CUBIERTOS Y CUCHILLOS  
**CASA ANGUIANO**

al teniente de la Guardia civil don Julián Benito Mariscal.  
**RETIROS.**—Se ha resuelto conceder el retiro para Algaidas (Balears), con los noventa céntimos del sueldo regulador del empleo de capitán, al alférez de la Guardia civil don Bernardo Sastre Barceló.  
 tripciones hasta treinta minutos antes de la hora de salida de los corredores, en el domicilio social del Haro Deportivo, bar La Bombilla.  
 El recorrido total será de 40 kilómetros aproximadamente, dándose la salida a las diez de la mañana, en la Plaza de la República y siguiendo el itinerario siguiente: Haro, Briñas, Labastida, San Vicente, Briones, Gimileo, Cuzcurritilla, Casalarreina, Cihuri, Anguciana, Haro.  
 Los premios a los vencedores serán: al primero, 50 pesetas; al segundo, 25 y al tercero, 15 pesetas.  
 Además de estos premios para la clasificación general habrá otros para los ciclistas locales, a saber: primero, de 25 pesetas; segundo, de 15; tercero, de 10; y cuarto de 5 pesetas.  
 Apenas conocida la noticia, ha despertado gran interés entre los elementos aficionados.

**ECOS DE HARO**

15 de septiembre.  
**DE FIESTAS.**—Ayer, además del concierto que de doce y media a una y media de la tarde, se celebró en los Jardines de la Florida, con poco público, se dio a las ocho de la noche la cuarta sesión de cine al aire libre en la plaza del Teatro en compensación de la que por causa de la lluvia no pudo celebrarse el día nueve. Excusamos decir que tanto esta función como las otras tres que se han celebrado durante el transcurso de las fiestas, han sido presenciadas por un público numerosísimo, entre el que predominaba la gente menuda que se cansó de reír y gritar con la proyección de las películas cómicas y de cabalísticas respectivamente pasadas por la pantalla.  
 Como estaba anunciado, a las once de la noche dió comienzo en los Jardines de la Florida la verbena organizada por la Sociedad "Amigos de Haro", que fué amenizada por la banda municipal, orgullo y gala y durante la que se quemó una colección de fuegos artificiales de jardín y para final una traca.  
 Aunque hubo bastante animación, pues la temperatura era muy agradable no se notó la animación que por regla general suelen tener esta clase de festejos y nos inclinamos a creer que el motivo de ello, fué la hora tan avanzada de su comienzo.  
 Las once de la noche y en un día laborable, indudablemente no es la hora más apropiada para verbenas, pues hay que tener en cuenta que terminan a la una o una y media de la madrugada. Si se hubiera celebrado de diez a doce, seguramente que la animación hubiera sido mayor.  
 Lo mismo decimos de los conciertos que durante las horas de doce y media a una y media se han celebrado el lunes, martes y miércoles en los Jardines de la Florida y Plaza de la República, en las cuales puede decirse que ha habido más músicos que oyentes. Si en lugar de expresados conciertos al mediodía, que no han hecho más que irrogar molestias y apresuramientos a los músicos, innecesarios, se hubieran dado sesiones de baillales de ocho a diez de la noche, además de haber estado más en su lugar, hubieran producido mayor satisfacción al pueblo y en especial a la juventud, mucho más teniendo en cuenta que a excepción del cine al aire libre, no estaba anunciado ningún otro festejo popular.  
 En años sucesivos, sería más práctico que los festejos de septiembre se limiten exclusivamente a cuatro o cinco días como máximo, en los cuales se organizaran el mayor número de festejos posibles, para estimular al público forastero a que visite nuestra ciudad durante los días de fiestas. Estamos seguros que la mayor parte del pueblo piensa en este sentido ¿no es verdad?  
**RECLAMADO.**—Para enterarse de un asunto que le afecta, se ruega la presentación en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, de la señora viuda de don Juan Ruiz, durante las horas de despacho.  
**CARRERA CICLISTA.**—Nuestra simpática Sociedad de deportes Haro Deportivo, en su deseo de proporcionar un nuevo aliciente a los festejos, y como final de fiestas, para agregar a los actos que han de celebrarse el domingo de los que daremos cuenta oportunamente, ha organizado sin reparar en sacrificios para el día mencionado una importantísima carrera ciclista con la colaboración económica de la popular Sociedad Amigos de Haro.  
 La carrera tendrá el carácter de regional y local y podrán inscribirse para tomar parte en ella corredores locales y provinciales, admitiéndose las ins

la Jota en la Plaza de Cervantes. Concurso de cantadores de jotas, en el que se darán dos premios en metálico a los que el Jurado considere mejores.  
 Seguidamente y como final de fiestas gran verbena.  
 El Casino de Miranda y Juventud Recreativa darán animados bailes en obsequio a los forasteros y asociados.  
**SUBASTA.**—Esta mañana se ha celebrado la subasta de las obras que han de llevarse a cabo en el grupo escolar de Allendé para la construcción de dos pabellones más destinados a escuelas, a fin de hacer otro grupo de graduadas. Se adjudicó la subasta al contratista señor Piágaro en la cantidad de 55.000 pesetas como mejor postor. Los pliegos presentados fueron tres.  
 Serafin de la Casa

**Subastas de reparación de carreteras**

Por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia se anuncia la subasta de las obras de reparación del firme de las carreteras, que ayer dábamos cuenta, habiéndose fijado el plazo de admisión de pliegos hasta el día 30 del corriente mes, a la una de la tarde, verificándose la apertura de pliegos el 5 de octubre, a las diez y media de la mañana.  
 También en dicha Jefatura se admiten pliegos para la subasta de la conservación y empleo de acopios en los kilómetros 127 al 134 de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, proyecto modificado con aumento de precios.  
 La admisión de estos pliegos es hasta la una de la tarde del día 29 del corriente mes, verificándose la apertura de ellos el 4 de octubre, a las diez y media de la mañana.

**Desde Miranda**

15 de septiembre  
**PROGRAMA DE FIESTAS.**—El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, siguiendo tradicional costumbre, organiza sus fiestas y aprovechando la estancia de su excelencia el presidente de la República entre nosotros, amplía sus iluminaciones y festejos dando inequívoca prueba del sincero fervor republicano que le caracteriza y del cariño que siente ante la más elevada Magistratura del Estado, simbólica figura de un impercedero régimen, que personalmente constituye uno de los más altos exponentes de la espiritualidad contemporánea.  
 Día 17.—A las doce, apertura oficial de las fiestas, con disparo de bombas y voladores.  
 A las dos de la tarde, la Banda Municipal irá a recibir a sus compañeros de Casalarreina y ambas recorrerán el trayecto hasta la Plaza de la República, tocando animados pasacalles.  
 De once y media a una, concierto por la Banda Municipal en la Plaza de la República, ejecutando selectas obras, que se anunciarán en el kiosco. En los intermedios, ascensión de globos grotescos.  
 A las cuatro de la tarde, extraordinaria corrida de cuatro novillos, dos a cargo de los afamados matadores Enrique Bartolomé y Daniel Obón, uno para los rejoneadores motoristas Aresta y Sagrav, y otro actuando con él la banda cómico-taurina "Emplasp". A continuación sesión de baillales en la Plaza de Cervantes, por la Banda de Casalarreina.  
 A las diez de la noche, verbena popular que el pueblo de Miranda de Ebro ofrenda a S. E. el presidente de la República, en la plaza de la misma, amenizada por las dos bandas de música y una militar de Burgos.  
 Día 19.—A las ocho de la mañana, dianas.  
 A las diez, en el río Ebro, concurso de natación, cucañas y lanzamiento de patos. Cada uno de estos números dará comienzo cuando la Comisión lo indicará por medio de disparo de cohetes. Los premios para las cucañas podrán ser dos o tres, a juicio de la Comisión. Depende del tiempo que se invierte en la conquista del premio.  
 De once y media a una, concierto por la Banda Municipal, en la que tocará una obra de su elección la Banda de Casalarreina.  
 A la una, concurso de escapatates, que deberán haber estado expuestos durante todas las fiestas, adjudicándose tres premios en metálico, a los que la Comisión califique en los tres primeros lugares.  
 A las cuatro de la tarde, gran partido de fútbol entre los afamados equipos que se darán a conocer en programas especiales, donando el Ayuntamiento al equipo vencedor una artística Copa.  
 A continuación, baile en la Plaza de Cervantes, por la Banda de Casalarreina.  
 A las diez de la noche, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales confeccionados por el acreditado protécnico local don Félix M. de Lecea.  
 A las once de la noche, Fiesta de

**NAJERA EN FIESTAS**

15 de septiembre  
**NUESTRA SEMANA GRANDE.**—En el momento de dar comienzo a estas fiestas, se oyen mezclados el sonido metálico de las campanas y la explosión de las bombas y cohetes, lanzadas al espacio para anunciar el comienzo de las fiestas najerenses.  
 Ya estamos en fiestas. Son las doce y en el ambiente del majerino se refleja la alegría precursora de los días grandes.  
 El tiempo, que parecía nos quería remojár los muchos festejos preparados, ha vuelto la cara. El sol, asociándose a la fiesta, brilla y calienta, lo que servirá para que esta noche, víspera de nuestro Patrono, se quemen en la plaza 9 de Septiembre, una bonita colección de fuegos artificiales y que la banda municipal, que dirige don Valero Ojeda, nos deje oír sus melodiosas notas, en un brillante concierto.  
 Los novillos que, mañana, y el día 18 han de matar los jóvenes aficionados Eloy Nalda y Constantino Montalvo, son finos y con leña para hacer "juego"; por cierto que el amigo Eloy ha mandado unas vacas, las cuales ya pastan en los prados a modo, para que los émulos de Cagancho, que ya se encuentran "veraneando" en ésta, realicen toda clase de suertes por ser jóvenes.  
 Ya estamos pues en la "Semana Grande".  
 Mañana, al rayar el alba, la música recorrerá las calles de la ciudad, tocando diana.  
 La misa en la parroquia, reforzada con elementos de fuera, será solemne. El sermón, a cargo del magistral de Calahorra, señor Ulzurrun, hay expectación por ser orla.  
 Después del concierto, a las vacas, al partido de pelota... nada, que de esta fecha nos vamos a hartar de diversiones para mucho tiempo.  
 El partido de pelota anunciado, entre los hermanos Gato Rojo para el Paragayo y Blas Pascual, de ésta, también ha despertado, entre los aficionados, mucho interés.  
 Cierro, pues, estas cuartillas, satisfaciendo a los muchos forasteros que mañana esperamos, deseándoles que se diviertan mucho y recomendándoles no dejen de acudir al cine, en donde, hay tres estrellas del couplet que son muy bonitas.

**ECOS DE CALAHORRA**

15 de septiembre.  
 En el Instituto de esta localidad, se halla abierta la matrícula para los alumnos oficiales, pudiendo, los que así lo deseen hacerlo, inscribirse en la Secretaría de dicho centro docente, durante los días del actual mes.  
 Los exámenes extraordinarios darán comienzo, a partir del día 25 del corriente.  
 La banda municipal, ventajosamente contratada, marchó al vecino pueblo de Pradejón, con objeto de amenizar las fiestas que en estos días se celebran en aquella villa.  
 Con motivo de las próximas fiestas que se celebrarán en esa capital, ya por la venida del jefe del Estado, y debido al programa de festejos taurinos, serán muchos los calahorranos que se trasladarán esos días a la capital de la provincia.  
 Se encuentra más aliviado de la dolencia que le retiene en cama y que días pasados inspiró serios temores, al conocido comerciante de esta plaza don Félix Madroñán, al que deseamos recobre en breve plazo la salud perdida.  
 Con motivo del eclipse de luna, ocurrido en las primeras horas de la noche de ayer, fueron muchísimas las personas que se lanzaron a la calle a observar dicho fenómeno. La buena temperatura hizo que calles y paseos se vieran muy concurridos.  
 En virtud de órdenes de la superioridad, la fuerza de Caballería del puesto de la Guardia civil de esta ciudad, sale con esta fecha hacia esa capital.  
 Decíamos en nuestra última crónica que la compañía Angulillo-Peña, actuará en esta localidad los días 14 y 15 y, después de la propaganda realizada en favor de la misma, nos enteramos por la empresa teatral, que dicha compañía ha quedado disuelta en la Ciudad Condal, habiéndose quedado como dice el refrán, "Compuestos y sin novia". Otra vez será.  
 Para Bilbao, donde pasará una temporada marchó ayer la simpática señorita Adelita Mesa.—A. GH.

**DE OTRAS COSAS.**

El día 26 del actual tendrá lugar en esta parroquia el enlace matrimonial de la elegante señorita Elena Lenara Najera, hija del acreditado ferretero, don Daniel y de doña María, con el competente director del Banco Central, don José Sáez Dego.  
 La boda se celebrará en la mayor intimidad por el luto reciente de ambos futuros esposos, a los cuales, así como a sus familias, les adelantamos nuestra enhorabuena.  
 Después de haber pasado unos meses en San Sebastián y Bilbao, llegó nuestro paisano y amigo, el acomodado propietario, don Miguel Urzay, con su bondadosa señora, doña Josefa Encinas, los cuales pasarán las fiestas de su pueblo, para regresar a la Argentina, en donde les reclamamos sus negocios, después de las fiestas de San Mateo.  
 A San Sebastián marchó don Jenaro Zárate, con su señora y a Vigo el maestro don Bernabé Barrio con la suya, después de haber pasado en ésta las vacaciones.  
 Por el reputado pintor don Carmelo Segura de Logroño, se ha pintado estupendamente, al salón de nuestra primera sociedad de recreo "Gran Casino".  
 Las hijas de nuestro amigo don Emiliano Ruiz Vitoria y Raquel han experimentado mejoría en la enfermedad que padecían, de lo que mucho nos alegramos.  
 El teniente de la Guardia civil, don Vicente Castro, marchó a residir a Logroño, como son generosos sus amistades con que cuenta nos dice que, en la imposibilidad de despedirse personalmente, lo hagamos nosotros en su nombre.  
 Queda complacido tan buen amigo y ya sale cuanto sentimos su marcha, así como le deseamos grata estancia, entre los logroñeses.— Angel Peña.

**CLINICA DENTAL**  
 PALACIO — ODONTOLOGO  
 Portales, 6. Calahorra

**ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS**  
 Y MEDICINA GENERAL  
 Rayos X y Rayos Ultravioleta  
**G. MUÑOZ BEAUMONT**  
 Mártires, 11. Teléfono 13  
 CALAHORRA

**URODONAL**  
 Indispensable al reumático  
 se expone en frascos de triple cubida para una cura completa

### Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Félix Merino Nestares, de 33 años, obrero, de herida cortante en un dedo, cortando carne en la Plaza.

Pablo Arrieta Sáenz, de 26 años, obrero, de herida cortante en un dedo, con un enguame en la estación de ferrocarril.

Saturcio Gómez Peña, de 20 años, machacador, de contusión en la pierna izquierda, por golpe con madero.

Miguel García Díez, de 23 años, de herida cortante en la rodilla izquierda, por caída en el Seminario.

Isaac Cenzano Merino, de 14 años, de herida incisa en la nariz y erosión en el brazo, derecho, por mordedura de perro.

Fernando Gómez Garrido, de 9 años, de herida cortante en la mano derecha, por atrazo con un cajón.

Ángel Narro Hernández, de 7 meses, de herida cortante en un dedo, con un cuchillo, en su domicilio.

Nestor Pés Alcaide, de 13 años, de herida en un dedo, causada con un alambre.

Laborio Palacios Expósito, de 52 años, de herida cortante del párpado superior medio y región superciliar izquierda, desgarró externo en el ojo, contusión y hematoma en el pómulo derecho y erosiones en la región frontal, pómulo izquierdo y nariz, causadas en rifa en el Monte del Cristo del Humilladero.

Eduardo Ruiz Alonso, de un año, de quemaduras de primero y segundo grado en el antebrazo izquierdo, con agua en su domicilio.

Encarnación Rubio Ayarza, de 30 años, de contusión en la región apendicular, por agresión, en la vía pública.

Carmen Rubio Ayarza, de 21 años, de contusión en el pómulo izquierdo y pabellón articular derecho con pequeña otorragia, por agresión, en la vía pública.

### MEDIAS JULIA

No deje de visitar esta Casa, donde encontrará los mayores surtidos y mejores precios en géneros de punto para Caballero, Señora y Niño, y, particularmente, en MEDIAS, especialidad de la Casa.

Se han recibido 1.000 pares de guantes bacillifera para Señora, al precio de 50 céntimos pesetas.

MEDIAS JULIA. Plaza Abastos, 14

Las misas que se celebran mañana, a las 7 y 7 y media, en los altares de Nuestra Señora de Lourdes y el Santo Cristo, de la Iglesia de los RR. PP. Escorpión, serán aplicadas por el alma de DONA ASCENSION MORTE GARCIA (q. e. p. d.). Su viudo don Isidro Murga e hijos, agradecerán la asistencia.

### Agrupación socialista

Se convoca a todos los afiliados a una Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el viernes, día 16, a las siete y media en primera convocatoria, y a las ocho, en segunda. Por ser de gran trascendencia los asuntos a tratar, se solicita la puntual asistencia.

El Comité

### ANUNCIO

La Dirección del Laboratorio Municipal ha denunciado a esta Alcaldía el notorio peligro que para la salud pública supone, ya actualmente cesase la irrigación del cauce del "Río Chiquito", que, como se sabe, es el colector general de todos los desagües del alcantarillado de la ciudad. Atribuye como causa de dicha escasez de agua corriente, la rotura a mano alzada de las compuertas que cerraban los dos bocanillos de la presa del "Sotillo". Esta Alcaldía ha dado las oportunas órdenes para reparar la falta y corregir definitivamente dicha deficiencia y dispondrá la debida vigilancia en evitación de nuevos desperfectos, estando dispuesta a denunciar al Juzgado, como abastado a la salud pública, a los que, buscando el propio provecho, produjeran el menor desperfecto en la citada presa."

**Artículos Fotográficos**  
GEVAERT, KODAK, AGFA, Etc.  
DEPOSITO:  
**Droguería ARANSAY**  
Trabajos de laboratorio bien y pronto  
REPUBLICA, 39 (Antes Mercado)

**CICLISTAS, DEPORTISTAS  
TODOS EN GENERAL**

Por disminuir un poco las grandes existencias que tengo en bicicletas, líquido a precio de fábrica, 20 bicicletas tipo carrera, esmalte al duco, dos frenos, llantas niqueladas y guardabarros, garantizada contra defectos de construcción, todo ello al precio excepcional de 180 pesetas.

APROVECHE LA OCAJON ANTES QUE SE ACABEN,  
PUES DENTRO DE UNOS DIAS SERA YA TARDE

Bicicletas ORBEA y DILECTA, las de más garantía que se conocen  
Ventas a plazos y a plazos. — Reparaciones y accesorios.  
GABAGE DE JESUS GARCIA, Vara de Rey, núm. 18  
(OJO, NO EQUIVOCARSE)

# Almacenes Delicias

Medias y calcetines de todas clases. Surtido y precios extraordinarios

Perfumería, Hules, Peletería

Miguel Villanueva, 3 | Teléfono 1167

### HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.  
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

### Interesante a los cosecheros de vinos y constructores de tinos



ANTES DE COMPRAR LOS ACCESORIOS DE METAL PARA VUESTROS BODEGAS, CONSULTAD PRECIOS Y CALIDAD CON EL FABRICANTE MIGUEL HORNILLOS, MARQUES DE MURRIETA, M. H., LOGROÑO, QUIEN SIEMPRE CUENTA CON GRANDES EXISTENCIAS DE LO MAS MODERNO Y PRACTICO. — TELEFONO, 14-60.

### Colegio del Secretariado Local

LOGROÑO  
Debiendo llegar a esta población S. E. el señor presidente de la República a la hora de las cinco y media de la tarde del día 17 del actual, se ruega a los señores secretarios, interventores y depositarios de Administración Local, asistan a dicho acto con el fin de celebrar este Colegio su adhesión al Gobierno y al régimen y asistir además a granitos a los que se celebran en su honor.

### Acción Republicana

Con motivo de la visita a esta ciudad de S. E. el Sr. Presidente de la República y ministros de Estado y de Obras Públicas, el Consejo Provincial de A. R., exhorta a todos los afiliados de los Comités locales, a que con su presencia, honren a tan ilustres personalidades, haciendo que los actos celebrados en honor de los mismos revistan la máxima solemnidad.

### CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVEJO  
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.  
Calle Once de Junio, 11. — Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

### RADIO

La FERRETERIA INGLESA, Representante Oficial de la renombrada Casa "PHILIPS" tiene la satisfacción de ofrecer al público los aparatos de RADIO más maravillosos que la Técnica de este ramo ha podido imaginar. Toda persona que esté interesada en la compra de un aparato, atenderá contra sus propios intereses si antes de comprar no pide una demostración en dicha Ferreteria.

### PENSION ORGUI ETORRI

¡Pasen! Cuando vayáis a Madrid, hospedados en esta Casa. Cocina vasca. Estupendas habitaciones. Número de Arce, 9, tercero.

### Cortes de traje para caballero

puede comprarse más barato que en fábrica, en el Comercio de las tres B B B. Gran colección de telas para abrigos de señora, a 12'50 ptas. corte.

### Club Deportivo Logroño

Habiendo sido amortizadas todas las Obligaciones pendientes de pago, se participa a los tenedores de las mismas que pueden hacerlas efectivas en la Secretaría de este Club desde el día 18 del corriente, de 3 a 5 de la tarde.

### CHRISLER 72

Seminuevo, conducción interior, cinco plazas, se vende. Informes, en LA RIOJA.

### Club Deportivo Logroño

Reúna usted 12 etiquetas de MEDIAS JULIA y se le regalará un par.

### A VILLAMEDIANA

Con motivo de las fiestas, el antiguo autobús hará este servicio cuantos días duren, a partir de las nueve de la mañana.

### MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46  
Un día de estos se posesionará del cargo de jefe de la Prisión de esta capital, el que lo es de la de Zaragoza, don Isidro Castrillón.

### Bajan los alimentos

Acéite fino, litro 2'10  
Azúcar 1'40  
Jabón "Lagarto" 0'70  
Sigue lista precios bajos.  
BRETON DE LOS HERREROS, 46.

### Patronato Local de Formación Profesional de Logroño

Habiéndose cometido un error de copia en el anuncio publicado con fecha 23 de agosto próximo pasado, relativo a la provisión de becas del grado de Maestro Obrero que se cursan en esta Escuela Elemental del Trabajo, se hace público que las edades mínima y máxima de los aspirantes son las de once y de diecinueve años, respectivamente, quedando ampliado el plazo de admisión de solicitudes hasta el día 25 del corriente y hora de las tres.

### Ingenieros de Caminos

HAY INTERNADO  
Plaza de la Lealtad, 3  
MADRID

### Huevos garantizados

A 1'80 DOCEÑA  
"La Granja" Huevería. Mercado, 11.

### Partido republicano radical

Rogamos a todos los correligionarios, se pasen por el domicilio del Partido, de SIETE DE LA NOCHE en adelante, para recibir instrucciones, con motivo de la visita de S. E. el Presidente de la República.

### La Compañía de Maderas. — BILBAO

Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

### QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS?

VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO  
La Dirección general de Agricultura ha acordado, en su consecuencia, anunciar nuevamente concurso para la provisión de las vacantes de Auxiliares microfotográficos, dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas, que se indican en la "Gaceta" de ayer, jueves, entre las cuales hay una en el Servicio Agronómico de esta provincia.

### Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual  
J. GUTIERREZ S. MALO  
GARGANTA - NARIZ - OIDOS  
S'LMERON, NUM. 8, 2.º

### LUIS DE HIDALGO.-Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilis. Exayudante del Hospital de San Juan, de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una. GENERAL ZURBANO, 41.

### A los comerciantes de tejidos

Se vende en total o por separado, las existencias de tejidos de los almacenes de don Alberto Ruiz, de la Casa Central de Haro y Sucursales de San Sebastián y Calahorra.  
Para información y detalles, diríjase al interventor judicial don Teodoro Tejada, en Haro.

### Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO  
ANALISIS CLINICOS  
Galliza, 1, segundo. Teléfono 1012

El vecino de Baños de Río Tobía, Mario Jadraque Campo, se presentó a la Guardia civil, manifestando que desde hace algún tiempo venía notando la falta de cebada de un montón que tiene en el desván de su domicilio, sin que pudiera adivinar a que obedecía la falta de dicho cereal, hasta que observó que iba disminuyéndose por la parte del rincón del citado aposento; con el fin de averiguar las causas, le separó de la pared que divide su domicilio y el de su vecino Francisco Grenabuena Armas, viendo con sorpresa que en dicha pared había dos agujeros, uno circular de cinco centímetros de diámetro, y otro rectangular de unos cinco de longitud por dos de anchura, calculando lo robado en unas cinco fanegas.

La Guardia civil, después de comprobada la denuncia, resultó hallar en el domicilio de Francisco, además del cereal de su propiedad, una media fanega procedente de lo hurtado, según manifestación hecha por su esposa Juana Guerrero Mangao, la cual dijo ser la única que interviene en asuntos del cereal, en lo que no se mezcla para nada su esposo, negando lo hubiese efectuado con mala intención. La denuncia fué tramitada al Juzgado municipal.

### DR. CANTERO

GARGANTA  
NARIZ  
OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

### VICTOR M. LORZA Y FARIAS

Exalumno de las Clínicas de Berlín  
...PORTALILLOS, 17, LOGROÑO  
REUMATISMO Y PARALISIS  
Corrientes eléctricas; baños de luz; duchas de vapor  
GABINETE DE VACUNACION

### D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. deha. TEL. 17-50

### A. MARCOS

Del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Olavide, de Madrid. Consulta de enfermedades de piel y venéreas  
ZURBANO, 10

### V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerros, 12

### SE VENDE POR PISOS LA CASA

número 6 de la Avenida de Pi y Margall, antes Carmelitas. Informes en el piso primero de la misma casa.

### En el Promontorio Logroñés se darán hoy sesiones de cine y se proyectará en ellas una de las más excelentes películas que se han producido hasta la fecha.

SE trata de "Amanecer", y con menciónar su título se ha hecho el mayor elogio, pues por todos se recordará este bellísimo "film".

### TIENDA con sótano y habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, se vende. Razón, Gurrea, odontólogo. Muro del Carmen, 10.

### APRENDIZ

Se precisa, Ultramarinos Viada de Arróniz; se prefiere con práctica.  
CARMEN DIAZ  
Necesita oficiales y aprendices de modista. Zurbano, 4, primero.

### BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS  
Imposiciones en libreta 4 %  
Idem aun año 4 1/2 %

### FITO

¿QUIERE VESTIR BIEN? ¿DESEA PRENDAS DE TODO PRIMER ORDEN?  
SASTRERIA, SAGASTA, 11.

### A los padres de los estudiantes

Si desean que el éxito corone el trabajo de sus hijos, deben encomendarlos a quien, competentemente, pueda dirigirlos en los mismos, y que, al mismo tiempo, les tenga al corriente de su aprovechamiento y conducta escolar.  
Para esto, a ninguna parte mejor que a la Academia existente en Logroño, y que por su moderna y eficaz organización, se distingue de sus similares.

### ACADEMIA "LAYUSLO"

REPUBLICA, 106, 2.º TELEFONO, 1025. LOGROÑO

### ACADEMIA KRAHE

# EL ESTATUTO DEL VINO

(Continuación)

## CAPITULO IV

### Denominación de origen

Artículo 29. Se incorporan a la legislación nacional los principios desarrollados y las obligaciones contraídas en la Convención de Madrid de 14 de abril de 1891, revisada en Washington el 2 de junio de 1911 y ratificada en La Haya el 31 de noviembre de 1925, y, en consecuencia, se protegen como denominaciones de origen los nombres geográficos empleados para la designación de los vinos españoles.

Artículo 30. A los efectos de la protección establecida en el artículo anterior, se entenderá por denominación de origen, los nombres geográficos conocidos en el mercado nacional o extranjero, como empleados para la designación de vinos típicos que respondan a unas características especiales de producción y a unos procedimientos de elaboración y crianza utilizados en la comarca o región de la que toman el nombre geográfico.

Se entenderá por zona de producción la comarca vitícola que por las variedades que cultiva y las condiciones climatológicas y geológicas que en ella concurren, es productora de vinos susceptibles de adquirir, mediante los sistemas y condiciones indicados de elaboración y crianza, las características propias de los vinos designados con nombre geográfico reconocido como denominación de origen.

Se entenderá por zona de crianza, la comarca o región correspondiente al nombre geográfico que impuso este nombre en el mercado nacional o extranjero para la designación de un vino tipo, producido de la aplicación a los vinos de una determinada zona de producción de unos procedimientos especiales de elaboración y crianza.

Artículo 31. Pueden destinarse a la elaboración de vinos designados con nombres geográficos protegidos como denominación de origen, los mostos y vinos producidos en la zona vitícola que, por reunir las condiciones determinadas en el artículo anterior, sean susceptibles de adquirir las características de los respectivos vinos típicos; pero el uso de la denominación de origen sólo lo adquiere el vino que en la zona de producción o crianza respectiva haya sufrido los tratamientos a los que debe sus condiciones características.

Artículo 32. No podrá aplicarse a un vino el nombre de un determinado lugar geográfico a pretexto de que es análogo o similar en composición o calidad a los que se producen en dicho lugar, ni tampoco podrán utilizarse los nombres de los lugares geográficos para designar vinos que no hayan sido producidos, elaborados ni criados en él, aun cuando se le haga proceder de la palabra "tipo", "estilo", "cepas" u otras análogas.

Artículo 33. En todo lo que se refiere a las denominaciones de origen de los vinos, regirá íntegramente el artículo 252 del Decreto-ley de Propiedad Industrial, refundido por Real orden de 30 de abril de 1930, castigándose las infracciones a la presente disposición con arreglo a lo preceptuado en dicho artículo.

Artículo 34. Quedan protegidos como denominaciones de origen, por reunir las condiciones que exige el artículo 31, los siguientes nombres geográficos: Rioja, Jerez, Xerez o Sherry, por ser sinónimos; Málaga, Taragona, Priorato, Penedés, Alella, Albeite, Valencia, Utiel, Cheste, Valdepeñas, Carriñena, Rueda, Rivalet, Montañilla-Santúcar de Barrameda, Malvasía-Silve, Noveñas y Conca de Barberá.

Inmediatamente que entre en vigor la presente disposición, el Gobierno comunicará a los Gobiernos de los países signatarios de la Convención de Madrid la efectividad de la protección acordada a los nombres geográficos relacionados en el párrafo anterior.

Los Sindicatos o Asociaciones de Viticultores, o los Sindicatos Oficiales de Criadores, Exportadores de Vinos, establecidos en las comarcas o regiones correspondientes a los nombres geográficos protegidos como denominaciones de origen, dentro del plazo de dos meses, a partir de la publicación de la presente disposición en la "Gaceta" de Madrid, deberán solicitar del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio la designación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen.

Este Consejo, que será presidido por el Director de la Estación o Servicio Enológico, y en defecto de éstos, por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico provincial, estará compuesto por dos viticultores elegidos por los Sindicatos o Asociaciones de Viticultores con existencia legal en la comarca o región, y en defecto de éstos, por la Cámara Agrícola; dos criadores exportadores de vinos designados por los Sindicatos Oficiales de la comarca o región, y en defecto de éstos, por la Cámara Oficial de Comercio, y dos vinedos a elegir por la Junta Vitivinícola provincial.

Si las organizaciones de viticultores o los Sindicatos Oficiales de Criadores Exportadores de Vinos, no hicieron uso de la facultad que se les concede en el párrafo anterior, sus representantes serán designados por la Dirección general de Agricultura o la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, según se trate de Viticultores o de criadores exportadores de vinos.

Artículo 35. Concedido de acuerdo

do con lo que establece el artículo anterior al Consejo Regulador de la Denominación de Origen, éste, en el plazo de tres meses, deberá proceder al estudio y propuesta siguiente:

a) De los pueblos que abarque la zona vitícola de producción, expresando las condiciones de cultivo, climatológicas o geológicas a las que deben sus características los mostos y vinos que en ellos se producen.

b) La zona de crianza.

c) Las características de los diversos vinos típicos amparados con la denominación de origen.

d) El reglamento para la inspección y vigilancia, así en el interior como en el exterior, de la denominación, precisando las condiciones mínimas que deben acreditar los productores y criadores exportadores de vinos para amparar sus vinos con la denominación protegida.

Artículo 36. El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, vista la propuesta del Consejo Regulador y los informes de la Dirección general de Agricultura y de la de Comercio y Política Arancelaria, en el plazo de seis meses procederá a la fijación definitiva de las zonas de producción y de crianza y a la publicación del Reglamento para la aplicación, inspección y vigilancia de la denominación de origen, así como los plazos y forma de liquidar las existencias que de esta clase de vinos obren en bodegas de criadores exportadores, comerciantes y almacenistas establecidos fuera de la localidad o región cuyo nombre geográfico hubiera quedado protegido.

Artículo 37. La lista de nombres geográficos protegidos como denominaciones de origen, relacionados en el artículo 34, podrá ser ampliada ante petición fundamentada de los Sindicatos o Asociaciones de Viticultores o de los Sindicatos Oficiales de Criadores Exportadores de Vinos, si éstos para ello los mismos requisitos y llenando idénticos requisitos a los que se establecen y exigen en los artículos anteriores para los expresados nombres geográficos.

Artículo 38. Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se dictarán las normas a las que deberán ajustarse las Estaciones Enológicas, Servicios Agronómicos y Enológicos, Sindicatos de Viticultores y Sindicatos Oficiales de Criadores Exportadores de Vinos, para practicar los análisis y extender los certificados acreditando la composición y origen de los vinos designados con nombres geográficos, así como cuantas instrucciones complementarias juzgare convenientes para la defensa y buen uso de las denominaciones de origen en los mercados nacionales y extranjeros.

## CAPITULO V

### Impuestos y exenciones

Artículo 39. Una Comisión de técnicos de los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Agricultura, Industria y Comercio, redactará, en el plazo de seis meses, una ponencia que someterá al Gobierno, en la que se estudie la supresión en los Ayuntamientos y Diputaciones de toda España, de los arbitrios que gravan la entrada, circulación y consumo de los vinos corrientes. En la misma ponencia se propondrá las compensaciones que con relación a los arbitrios suprimidos, deba otorgarse a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

También comprenderá esta ponencia el estudio de cuantos impuestos y exenciones, con respecto al régimen de vinos, hayan de pensarse, establecerse o suprimirse.

## CAPITULO VI

### Régimen de ventas

Artículo 40. En todos los establecimientos públicos en los que se realice la venta de vinos al detall o sueltos, deberán expresarse en los envases que contengan éstos, y en rotulación visible, la clase de la mercancía, grado alcohólico y precio por litro, de los dos primeros que deberán estar de acuerdo con las facturas comerciales o documentos que el propietario del establecimiento de que se trata deberá conservar en su poder.

Artículo 41. Los envases o recipientes en que se hace el reparto a domicilio dentro del radio de las poblaciones irán provistos de una etiqueta que exprese claramente la clase, grado alcohólico, domicilio del vino que contiene.

Artículo 42. Los vinos embotellados de producción nacional deberán llevar en la etiqueta, impreso de un modo claro y permanente, el nombre y número del registro de embotelladores que se establece por el artículo 47 y la población donde radique la bodega o almacén donde ha sido embotellado.

Artículo 43. En todos los establecimientos, cualquiera que sea su denominación y categoría, en los que se sirven comidas por cubierto o a la carta, cuando el precio del servicio individual no exceda de 10 pesetas, se considerará comprendido en aquél y se facilitará a cada cliente la ración de un cuarto de litro de vino de alguno de los tipos corrientes en la comarca o plaza en que se halle abierto el establecimiento, y en los vagones-restaurantes, la misma cantidad de vino de cualquiera de los tipos corrientes españoles.

Artículo 44. En todos los establecimientos, cualquiera que sea su denominación y categoría, en los que

se sirvan comidas, se tendrá obligatoriamente la carta oficial de vinos españoles, autorizada por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, e incluida en ella, a disposición de los clientes que lo soliciten, vinos sueltos de los tipos corrientes en la comarca o plaza donde se halle abierto el establecimiento, y cuyos precios no podrán exceder del 200 por 100, como máximo, del valor en origen para los vinos embotellados, y del doble de su precio en la plaza para los vinos sueltos de los tipos corrientes.

Artículo 45. Los establecimientos a que se refieren los dos artículos anteriores, deberán exigir y conservar las facturas comerciales o documentos de las partidas de vinos sueltos que reciben, y llevarán el libro registro en la forma y condiciones dispuestas para los establecimientos de venta de vinos al detall, quedando sujetos a la acción inspectora, en cuanto se refiera al cumplimiento de la presente disposición, de los Veedores y funcionarios adscritos al Servicio de represión de fraudes.

Artículo 46. Queda prohibida la venta ambulante de vinos, dentro del radio de las poblaciones, a los comerciantes que no se hallen matriculados y establecidos en ella; pero subsistirá el reparto a domicilio en las condiciones que actualmente se practican.

Artículo 47. Sólomente podrán dedicarse al embotellado de vinos los comerciantes facultados por la legislación, con bodega o almacén abierto, que previamente hayan solicitado la inscripción y número en el registro de embotelladores que a estos efectos se crea en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y cuyo número habrá de figurar forzadamente en todas las etiquetas que pongan en circulación.

Artículo 48. Queda prohibida en los establecimientos públicos la tenencia o venta de vinos anormales o atenuados por sus enfermedades propias, según lo preceptuado en la presente disposición.

Artículo 49. Por el Ministerio de Trabajo se dictarán las disposiciones oportunas para la venta o consumo de vinos corrientes del país en los bares, tabernas y cafés económicos no pueda ser sometida a régimen más restrictivo que el de la cerveza u otras bebidas similares.

## CAPITULO VII

### Represión de fraudes

Artículo 50. Se crea en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, dependiente de la Dirección general de Agricultura, un Servicio de Represión de Fraudes de los productos agrícolas, que por el momento se ocupará de la inspección, vigilancia y cumplimiento de todo lo relacionado con la producción, consumo y circulación de los vinos, uvas y demás bebidas alcohólicas.

Artículo 51. El Servicio de Represión de Fraudes contará con funcionarios denominados Veedores, para formar cuyo Cuerpo se convocará una oposición o concurso en las condiciones que previamente fijará el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio dentro de los tres meses a partir de la promulgación de la presente disposición.

Artículo 52. Se consignará en los Presupuestos generales del Estado la cantidad para atender a la retribución y demás emolumentos que devenguen los Veedores designados por la Dirección general de Agricultura.

Artículo 53. Quedan anulados todos los nombramientos de Veedores hechos, con anterioridad a la fecha de la promulgación de esta disposición.

Artículo 54. Los Veedores tendrán por misión denunciar a las Juntas Vitivinícolas provinciales correspondientes todo cuanto se refiera a la producción, circulación y venta de vinos y demás bebidas alcohólicas considerados legales, con arreglo a los preceptos de la presente disposición.

Artículo 55. Los nombramientos de Veedores hechos por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio serán considerados como funcionarios públicos, a los que las autoridades deberán prestar los auxilios necesarios para el mejor desempeño de su cometido y seguridad personal, y sus nombramientos, que tendrán carácter nacional, serán publicados en la "Gaceta de Madrid" y "Boletines Oficiales" de las provincias.

Artículo 56. Los Veedores, en la captación de muestras, habrán de sujetarse a los requisitos que se marcan en los artículos siguientes de la presente disposición, remitiendo los moños, junto con las actas que al efecto habrán de levantarse, a la Junta Vitivinícola provincial que correspondiera, para que ordene el análisis del producto a la Estación Enológica o Laboratorio Agrícola Oficial más próximo y la instrucción del oportuno expediente en un plazo que no podrá exceder de cinco días.

Artículo 57. Si los análisis de las muestras verificadas en los establecimientos oficiales que se mencionan en el artículo anterior comprueban la falsificación o adulteración, la Junta Vitivinícola provincial aplicará la sanción correspondiente con arreglo a lo preceptuado en esta disposición.

Artículo 58. Los productores, dueños de bodega o almacenes y los vendedores de vinos y bebidas alcohólicas de todas clases están obligados a facilitar a los Veedores prueba documental de los estadillos y circulación a que se refiere el capítulo III de esta disposición.

Igualmente habrán de facilitar la inspección de las prácticas de que hace mención el capítulo II de la misma.

Artículo 59. En la captación de las muestras los Veedores se sujetarán a las normas siguientes:

1.ª Las muestras serán cuatro, de un litro, como máximo, de cada una, y su captación se verificará en presencia del dueño o persona en quien delegue o se hallare presente en dicho caso y de dos testigos.

2.ª Las muestras se recogerán en un solo recipiente de cinco litros de capacidad, como mínimo, uno de los cuales servirá para lavar las cuatro botellas que han de contener las muestras, cuidando que estén perfectamente lavadas y secas, a fin de que los productos no sufran alteración alguna.

3.ª Las botellas que contengan las muestras deberán sellarse y precisarse con el mismo sello y precinto, quedando una de ellas en poder del dueño del producto inspeccionado y las tres restantes las recogerá el Veedor, una para reservarla y las otras dos que remitirá a la Junta Vitivinícola provincial, junto con el acta de la inspección realizada.

4.ª Las botellas llevarán etiquetas iguales, donde constará la firma del Veedor y la del dueño o su representante en el acta, reseñando el lugar donde se ha verificado la inspección y la fecha y hora de la misma.

5.ª Las actas se levantarán por triplicado, suscritas por todos los presentes al acto; un ejemplar, en unión de una muestra, será entregado, mediante recibo, al dueño del establecimiento, su representante o encargado; otro ejemplar, en unión de otra muestra, quedará en poder del Veedor, y el tercer ejemplar del acta, junto con las dos muestras restantes, las remitirá el Veedor, con su informe, a la Junta Vitivinícola provincial a cuya demarcación corresponda.

Artículo 60. Cuando el local que haya de ser inspeccionado se halle en comunicación con el domicilio del dueño, la inspección se limitará a aquél, y para extenderse a las habitaciones particulares, será indispensable el previo cumplimiento de lo previsto en la Constitución del Estado, con arreglo a lo dispuesto sobre inviolabilidad del domicilio y demás preceptos complementarios.

Artículo 61. Cuando la extracción de muestras fuerse preciso efectuarla en ruta, se procederá en la misma forma establecida en el artículo 59, sustituyendo al dueño del establecimiento, en caso de no haber estación o muelle o administrador de Aduanas o sus representantes, o el conductor del vehículo si fuese en la vía pública, a quienes facilitarían el nombre del propietario o remitente del producto en cuestión a los efectos correspondientes.

Artículo 62. Si los jefes de estaciones o muelles, administradores de Aduanas o sus representantes respectivos, o los conductores de los vehículos, pusieran resistencia a facilitar la acción que a los Veedores se les señala en la presente disposición, incurrirán en responsabilidad, pudiendo aquéllos reclamar el auxilio de los agentes de la autoridad y denunciar posteriormente el hecho a sus respectivos jefes para que procedan a exigirles las responsabilidades a que hubiere lugar.

Artículo 63. Cuando la inspección no requiera la toma de muestras, se procederá en la forma dispuesta por el apartado 5.º del artículo 59 en lo que se refiere a las actas, completándolas con la copia de documentos o referencias que se consideren infringidas con arreglo a lo dispuesto en esta disposición.

## CAPITULO VIII

### Vinagres y vinos anormales

Artículo 64. Queda prohibido de un modo absoluto, lo mismo para usos domésticos que para la fabricación de conservas, estabeches y similares, aplicar las denominaciones de "vinagre", "estabeches de vinagre" o "conservas de vinagre" a los productos preparados con cualquier título que no corresponda a la definición del vinagre establecida por el artículo 2.º, 1.º, de la presente disposición.

Artículo 65. Serán considerados como vinos anormales, impropios para destinar al consumo o venta y autorizada únicamente su circulación con destino a la fabricación de alcoholes o vinagres, los siguientes:

a) Los vinos corrientes con acidez volátil, real superior a dos gramos por litro expresada en ácido acético, aun cuando su aspecto sea normal.

b) Los vinos generosos y especiales añejos con una acidez volátil real superior a 3/50 gramos por litro expresada en ácido acético, aun cuando su aspecto sea normal.

c) Los vinos con o sin adición de azúcar de otras enfermedades apreciadas por simple degradación, confirmadas por medios técnicos y por las autoridades competentes.

d) Los piquetas obtenidas por los productores o elaboradores.

e) Los vinos con graduación alcohólica inferior a ocho grados, aun cuando reúnan las demás condiciones de potabilidad.

f) Los vinos procedentes del prensado de las heces de vino.

Artículo 66. Queda prohibida la mezcla de vinos anormales con otros vinos sanos, en cualquier proporción que fuese, siendo consideradas como fraudulentas estas manipulaciones.

## CAPITULO IX

### Régimen para nuevas plantaciones

Artículo 67. Se prohíbe hacer nuevas plantaciones de viñedos con destino a la elaboración de vinos, en tierras no dedicadas con anterioridad a este cultivo, salvo en los casos que no sean susceptibles de otra explotación remuneradora, previo dictamen de los Servicios Agronómicos provinciales correspondientes.

Los actuales propietarios o cultivadores de viñedos que por invasión floclérica u otras causas pierdan o hayan perdido las que poseen, podrán dedicar nuevas tierras a esta explotación, en extensión superficial que no exceda a las desaparecidas, así como también aumentar hasta un 10 por 100 las extensiones actuales dentro de cada término municipal.

Artículo 68. De un modo expreso queda terminantemente prohibido al sucesivo, bajo ninguna causa ni pretexto, la plantación de nuevos viñedos en terrenos de regadío de la Península e islas adyacentes.

Artículo 69. La Dirección general de Agricultura ordenará a los Servicios provinciales agronómicos y Alcaldías, ciudades, bajo su responsabilidad, del cumplimiento de lo ordenado en esta disposición sobre las nuevas plantaciones, y dará las instrucciones sobre la forma que han de tramitarse las peticiones que se relacionen con los nuevos cultivos.

## CAPITULO X

### Servicios y enseñanzas enológicas

Artículo 70. A medida que las posibilidades del presupuesto nacional lo permitan, se creará, por lo menos, una Estación Enológica, con los Laboratorios y Campos de Experimentación necesarios, en la población vitícola más importante de cada una de las regiones vitícolas mencionadas en el artículo 86.

Artículo 71. Se dará el mayor impulso posible a la enseñanza de las modernas prácticas enológicas, especialmente las encaminadas a lograr una perfecta y completa fermentación del mosto de elevada riqueza, a cuyo efecto se intensificarán y extenderán las enseñanzas eminentemente prácticas con dirección inmediata de todas las operaciones de elaboración y conservación de vinos de las Corporaciones, Sindicatos y Bodegas Cooperativas que lo soliciten, tal como lo vienen realizando los Servicios Especiales de Enología ya creados y en funciones, a cuyo fin se les dará todo el incremento y desarrollo necesario para la mayor intensificación de su labor. Análogamente por las Estaciones Enológicas actuales y las que se creen, se organizarán conferencias, concursos, cursillos, para instruir a los viticultores en la práctica de los cultivos, elaboración, análisis y conservación de los vinos, y se facilitará igualmente, en lo posible, personal técnico a los Sindicatos y Bodegas Cooperativas que lo soliciten, para dirigir las elaboraciones y conservación de los vinos de dichas Corporaciones o de sus asociados.

## TITULO II

### Importación, exportación

## CAPITULO XI

### Devolución del impuesto de alcoholes

Artículo 72. El régimen de devolución del impuesto de alcoholes a la exportación se sujetará a las disposiciones vigentes y a los reglamentos que para su aplicación se establezcan en esta disposición.

## CAPITULO XII

### Registro de exportadores

Artículo 73. Quedan incorporados a la presente ley la Orden de 11 de diciembre de 1929 y disposiciones posteriores, creando el Registro Oficial de Exportadores, en todo cuanto se relacione con la exportación de vinos, licores y demás bebidas alcohólicas.

Por la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, y como Sección del Registro Oficial de Exportadores, se creará una dedicada a los exportadores de vinos, licores y demás bebidas alcohólicas.

Artículo 74. Para poder realizar la exportación de vinos, aguardientes y licores, así como para poder optar a la devolución del impuesto de alcoholes, será preciso figurar en el Registro Oficial de Exportadores y reunir las condiciones que la legislación vigente exige.

Se prohíbe relacionar la exportación a las Sociedades anónimas que no tengan almacenes de vinos y licores aptos y en funcionamiento en cada una de sus sucursales o agencias, de conformidad con lo que establece el Decreto de 23 de septiembre de 1930.

Los productores y Bodegas cooperativas que lo soliciten podrán figurar en el Registro Oficial de Exportadores, conservando sus actuales facultades para poder exportar productos únicamente de su propia cosecha.

## TITULO III

### Organización, procedimientos y sanciones

## CAPITULO XIII

### Organización corporativa

Artículo 75. A todos los efectos del presente Decreto, los diversos intereses afectados por el problema vi-

vinícola-alcoholero, se agruparán en las siguientes organizaciones: Viticultura o intereses de producción: "Confederación Nacional de Viticultores".

Vitivinicultura, comprendiendo bajo esta denominación al comercio de vinos que se dedica exclusivamente al mercado interior, o sea, detallistas, elaboradores y comerciantes al por mayor sin derecho a exportar: "Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del Vino".

Crianza y exportación de vinos, que abarca desde los criadores y comerciantes y especuladores con derecho a exportar, hasta los criadores y exportadores de vinos: "Federación de los Criadores y Exportadores de Vinos de España".

Licorería: "Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores".

Fabricación de alcohol de vino y demás productos de la uva: "Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España".

Fabricación de alcoholes industriales: "Asociación de Fabricantes de Alcoholes Industriales".

Artículo 76. Las entidades especializadas en el artículo anterior, a las que se reconoce carácter oficial y la representación de los intereses expresados, se reconstruirán de acuerdo con los preceptos que se establecen en esta disposición y someterán sus Estatutos a la aprobación de la Dirección general de Agricultura, a la de Comercio y Política Arancelaria o a la de Industria, a cuyas altas inspecciones estarán sometidas, según se trate de intereses de producción, de comercio o de fabricación.

Artículo 77. Los intereses especializados en el artículo 75, se agruparán en entidades de carácter regional o comarcal, atendiendo a Centros de producción, comercio, crianza y exportación y fabricación, sujetándose a las siguientes normas: Viticultores, a base de las entidades regionales o comarcales, con existencia legal y de las que se constituyan en las regiones vitícolas que se establecen en el artículo 86, federadas en la "Confederación Nacional de Viticultores".

Vitivinicultores, a base de las entidades de carácter local o comarcal existentes o que se constituyan, federadas todas ellas en la "Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del Vino".

Criadores exportadores de vinos, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los Decretos de 26 de diciembre de 1930 y de 4 de diciembre de 1931, agrupados en la "Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España".

Se ratifican las zonas acordadas a estos Sindicatos, y los que no las tuvieron serán por la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la "Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España".

Fabricantes de licores, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los Decretos de 26 de septiembre de 1930 y de 4 de diciembre de 1931, agrupados en la "Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores".

Se ratifican las zonas fijadas a estos Sindicatos oficiales, y a los que no las tuvieron les serán determinadas por la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la "Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores".

Fabricación de alcohol de vino y demás productos de la uva, a base de las entidades regionales o comarcales con existencia legal y de las que se constituyan, agrupadas en la "Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcoholes Vínicos de España".

Fabricación de alcoholes industriales, agrupados todos los fabricantes actuales o que se establezcan en la "Asociación de Fabricantes de Alcoholes Industriales".

Artículo 78. Las zonas comarcales o regionales que se fijan a las entidades vitícolas y de crianza y exportación de vinos, se establecen únicamente a los efectos de la organización corporativa de la vitivinicultura, con independencia absoluta de las zonas de denominaciones de origen, que se determinarán de acuerdo con lo que sobre este particular se establece en el capítulo IV de esta disposición.

Artículo 79. Por las Direcciones generales de Agricultura, de Comercio y Política Arancelaria, y de Industrias, y a propuesta de las respectivas entidades de carácter nacional, previo informe del Instituto Nacional del Vino, que se crea por el artículo 84 de esta disposición, se fijarán el mínimo de condiciones que deberán reunir las entidades a que se refiere el artículo 75 para poder obtener y conservar el carácter oficial, así como el procedimiento a seguir para la constitución de dichas entidades en las comarcas o regiones donde no existan.

Artículo 80. Las entidades de carácter nacional fijarán en sus respectivos Estatutos la representación que en sus Consejos directivos tendrán las entidades comarcales o regionales, partiendo del principio obligado de la proporcionalidad.

Artículo 81. Las entidades nacionales reconocidas oficialmente por la presente disposición, establecerán los ingresos a percibir sobre la producción, comercio y exportación de vinos y bebidas alcohólicas y la fabrica-

(Continuara)

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—María Pérez Ruiz, Beñito Martínez Lebarquilla. Defunciones.—Carmen Camarasa Cabazón de 7 años, de Logroño.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACIÓN DEL DIA 15

Table with financial data including interest rates and exchange rates for various locations like Logroño, Calahorra, and Madrid.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corrie. a la vista, 2 1/2 anual. Id. id. 8 días preavisado, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Una Nueva Piel Blanca En 3 Dias



La ciencia demuestra ahora que todos los poros dilatados provienen de la irritación del cutis — siguen luego las espillitas, las arrugas de cansancio y una piel áspera y sombreada. La nueva crema Tokalon, blanca en grasa — disuelve las profundas manchas de los poros, eliminando también los irritados. Las espillitas desaparecen; los poros dilatados se aprietan. Una piel áspera y oscura se vuelve blanca y aterciopelada. Esta nueva crema Tokalon, blanca, contiene crema de leche y aceite de olivas purificados combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean también el cutis. Conserva fresca y suavemente húmeda la piel más seca. Quita la brillantez de una epidemia acética y procura a la piel una nueva belleza y una lozanía increíbles que de otro modo no se pueden conseguir.

FINCA de once fanegas de tierra con su casa en jurisdicción de Logroño, se vende. Razón, calleja vieja Villa Juliana, al lado del camino viejo de Alberite.

CASA con cuadras y huertas, se vende en Carretera del Cristo. Razón, en LA RIOJA.

HABITACION. En lo más céntrico, se cede para dormir caballero o matrimonio solo. Razón, Recojería Merino.

DESEO PISO soleado con azotes, barro sano confort; escribir Justa Eguroña, Ea (Vizcaya).

SE ALQUILA O VENDE tienda, en el mejor sito de Logroño, con sótano y habitación interior. Informes, Guara, Maro del Carmen, 10, 1.º

PROFESORA CORTE DE PARIS Sistema de las grandes Académias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas de fantasía y sastrería. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Agustín, 9, tercero, izquierda.

BARES, CAFES, FONDAS. Se dispone de un gran surtido en Aparatos de luz, Bandejas, Cubiertos, Cuchillos, Bombillas, Cacerolas, Copas, Cafeteras, Fuentes, Hules, Juegos Café, Jarras, Linoleum, Ollas, Pucheros, Lavabos, Sartenes, Tazas, Platos, etc. etc., a precios reducidos. FORTUNATO REDON. GALLARZA, 14.

PUERTAS

ventanas, balcones de hierro, se venden a precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

¿Tiene Ud. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos. Tacones en el acto. Esta Casa no hace esperar. Taller mecánico "EL RELAMPAGO" Plaza del Mercado, 6 y 7

Venta y traspaso

En Belorado se hace por cesación del negocio e inutilidad de sus dueños, de la antigua y acreditada casa-habitación, confitería y comestibles "El Madrileño". Para tratar, con su dueño Tomás Secristán.

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutia (Navarra).

Renault 6 H. P.

superior, cuatro asientos, conducción inferior, vando barato. Pablo Robres, Comercio, en Haro.

ARNEDILLO FONDA PARRAS

Esta se encuentra muy próxima al Balneario, habiendo hecho grandes reformas. No dejen de visitarla.

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 15

Solares en venta

El mejor medio para colocar su dinero, puede hacerse con su solar sin darse uno cuenta que lo ha pagado. Tiene usted ocho años de plazo, tres calles para poder seguir a su gusto. Transversales de la calle del Humilladero. Razón, Casa Amelric, República, 106.

SE VENDE. BARATO.

Coche abierto, 7 plazas, 16 caballos, estado seminuevo. Informes, en LA RIOJA.

CHIRADO. Se necesita para la labranza, que sepa de carro. Informes, Gabriel Valgañón, en Hervias.

SE TRASPASA ROPERIA. Razón, Plaza de la Constitución, núm. 32.

CASA PARTICULAR. Desea 2 o 3 huéspedes. Marqués de Murrieta, número 3, principal derecha.

PURIFICACION MURGA, MODISTA Se confeccionan toda clase de prendas para señora y niños; se hace toda clase de bordados y punto de decoración a mano. Precio módico. Se vende un armario de luna y una máquina Singer. Laurel, 16, 1.º

SE NECESITA CHICA de cocina, que sepa su obligación. Infinita se presente en saber, y sin buenas referencias. Informes, General Espartaco, 18, segundo, izquierda.

HUESPEDES. Se desean a pensión o dormir. Razón, en LA RIOJA.

TERNERAS de pocos días, se venden dos de muy buena raza. Razón, Carnicerías, 9, Manuel Eguera.

Fincas en Alfaro Se venden 4 fanegas en el término "Medialcampo"; 2 en el de "Regazneta"; y 4 obradas de viña en el término de "Tamborilla el calle". Tratar con Cecilio Melero, Caminero, San Asensio.

OFICIALES de modista, se necesitan. Razón, en LA RIOJA.

DORMITORIO. Se vende completo o en piezas sueltas. Razón, San Bartolomé, 2, primero, izquierda.

GABINETE AMUEBLADO Se alquila uno céntrico. Razón en LA RIOJA.

SE ARRIENDA MOLINO HARINERO, con piedras negra y francesa, huerta, dos y media fanegas tierra, agua abundante todo el año, en Hermandad, sobre el Río Tirón. Para tratar, con su dueño Gerardo María, en Leiva (Haro).

PISO 2.º. Se alquila, seis habitaciones, galería y mirador, y una BUHARDILLA EN 25 PISAS. Sitio céntrico. Razón, LA RIOJA.

PISO económico, se arrienda en 50 pesetas, en casa de ascensor. Razón, Avenida de Espartero, E. B.

AL PUBLICO EN GENERAL

No dejen de visitar en fiestas y tiempo normal y se convencerán

El Horno y Panadería "LA HIGIENICA"

Especialidad en PAN FINO y ENCARGOS AL DIA SUCURSALES: Imprenta, N.º 10; Herreñas, N.º 46 Marqués de San Nicolás, 25.

Señores Propietarios y Contratistas

Antes de encargar sus trabajos de Pintura y Publicidad y con el fin de no ser equivocados con la hechura y materiales a emplear en los mismos, no dejen de consultar precios con Muestras, Bocetos y Detalles de los mismos GRATIS en los Talleres de H. OENZANO

PINTOR DECORADOR

MARQUES DE SAN NICOLAS, 69 (a)

Copias a máquina

Admite encargos la Imprenta y Librería de G. Cerezo. República, 86.

PISO

arriendo en la Av. de Colón, letra D.; para verlo, portera, de 12 a 2.

LOCAL

se arrienda, con horno o sin él, en la Av. de Colón, letra D.

CHALET

alquila en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUELA, Muro de la Mata, núm. 1, ent.; Teléfono, 1411.

ALMONEDA. Se hace de todos los utensilios de una casa. Urge venta y se darán baratos. Razón LA RIOJA.

Se ofrece chófer

mecánico de 25 años de edad. Informes señor Sáez. Calle Salmerón, 38, primero, izquierda.

CASA EN CASTEJON. Se vende. Especial para Bar y Fonda. Facilidades de pago. Tratar con Dionisio Sanz, en Corella (Navarra).

SE VENDE CASA. Sitio céntrico. Condiciones ventajosas. Razón, Ignacio Cuadrado, Cruz, 8, 1.º, Miranda de Ebro.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634 Detrás de Intendencia, Logroño, a

CHICAS. Maquinistas, hacen falta para zapaterías y otros trabajos. Razón, en LA RIOJA.

CABALLO. bueno, de toros, ocho años, y doscientas cincuenta cántaras de aceite superior, vende, Cosme Heredia, en Murillo de Río Leza.

NOVILLO para padre, vende Agapito Domínguez, frente el "Ingenio", carretera de Sorja.

CASA recién construída, de entre-suelo y piso, se vende. Arriendo el entre-suelo con gallinero. Informes, Rey Pastor, J. A.

ENTRESUELO, arriendo para despacho o casa amólea, en Bretón de los Herreños, 38. Razón en el 1.º

Almacén de Maderas y Serrería DE A. VERA

Libertad, 9 y 11. Teléfono, 1440.

PERRA DE CAZA. Se vende, a toda prueba. Razón, Pl y Mangal, número 33, 1.º derecha.

MACHOS. Pareja de 4 y 5 años, excelentes, se vende a toda prueba. Razón, El Sierra, Alesón.

PISO. Se alquila en 35 pesetas. Tiene sitio para gallinas y conejos. Razón, calle del Puente Piedra, Frutería "la María".

VACA, parida de 20 días, y otra en días de parir, vende Tomás Chevarri, en Hervias.

ALMACEN, se arrienda en Laurel 51. Tratar, segundo piso.

ABONOS. Cemento marca "El Gangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincon de Soto.

HERRADOR. Se necesita que sepa cumpir con su obligación. Diríjase a Anatolio González, en Añadeanueva de Ebro.

TABERNA. Se traspasa en lo más céntrico de la calle Mayor. Razón, en LA RIOJA.

CHOPERA de doscientos chopos del grueso de sopena, cuartón y cablo, se vende. Tratar con Santos Tobalza, en Anguelana.

NEGOCIO EN MARCHA se traspasa, de gran rendimiento y poca inversión. Razón, en LA RIOJA.

SALONCITO estilo inglés, en buen uso, se vende. Estación Enológica. Haro.

HUESPEDES. Se desean en casa formal. Razón en LA RIOJA.

COMPRO MALACATE para hacer viñas, que no sea menos del núm. 3 y que sea fuerte y bueno. Informes, Astasio Rodríguez, en Lorea (Navarra).

Entre el fuego y sus documentos: PONGA UN ARCA GRUBER PIDA VD. CATALOGO

MATE GRUBER BILBAO MADRID A.S. MAMES FERRAZ, 5.

Entre el fuego y sus documentos: PONGA UN ARCA GRUBER PIDA VD. CATALOGO

MATE GRUBER BILBAO MADRID A.S. MAMES FERRAZ, 5.

Plaza de Toros de Logroño



FIESTAS Y FERIAS DE SAN MATEO. -- SEPTIEMBRE 1932

DIA 21, MIERCOLES

PRECIOSA NOVILLADA DE SEIS ESCOGIDOS TOROS DE LA GANADERIA DE LOS HEREDEROS DE CANDIDO DIAZ, PARA LOS NOTABLES NOVILEROS

NIÑO DE HARO, GITANILLO DE TRIANA Y JOSE GALLARDO

Precios de las Entradas: Desde 3'50 pesetas. -- VEANSE PROGRAMAS DE MANO

DIA 22, JUEVES

SEIS HERMOSOS TOROS DE DON ERNESTO BLANCO (ANTES PARLADE), PARA LOS AFAMADOS DIESTROS

Barrera, M. Bienvenida y Jaime Noain

DIA 23, VIERNES

SEIS PRECIOSOS TOROS DE LA GANADERIA DE DOÑA CARMEN DE FEDERICO (ANTES MURUBE), PARA LOS ESPADAS

Barrera, V. de la Serna y El Estudiante

Precios de Entradas: DESDE 7 PESETAS. -- Véanse Programas de mano

Las corridas darán comienzo a las cuatro en punto de la tarde

Dentro de la Plaza habrá para el público cómodas almohadillas de alquiler, al precio de 0'40 pts. Para encargos de abonos y localidades, diríjase a don José Peche. -- Logroño. Queda abierto el despacho de localidades en la calle de HERMANOS MOROY, frente al Establecimiento del Café "El Peto", diariamente, de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Aimacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO

Tel.º 1996

CHOFER mecánico, se ofrece para conducir o para taller de automóviles. Razón, Trav. Laurel, 55, Carbonería.

COCHE FIAT pequeño, se vende en buen uso, a toda prueba. Razón, Casa la Roja.

ARNEDILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES COCEROS CALAHORRA Y SORIA

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

SE VENDE: 1 máquina Cepilladora, 1 Regresadora, 1 Tapf, 1 barro, y 1 Motor 8 HP., bifásico, todos ellos con poco uso. Para tratar, con su dueño, en la calle de la Libertad, 9 y 11.

CHOCOLATE TORRECILLAS

equivala a artículo de excelente calidad dentro de un precio reducido. Solicite nuestros paquetes de 500 gramos, que son los de mayor tamaño que se fabrican en toda España.

PIANO-PIANOLA, marca Steek, de la Casa Aeolian, seminuevo, se vende en la mitad de su precio. Estación Enológica. Haro.

COCHE

AUTOMOVIL "ERSQUINE" vende. Inmejorable estado, pequeño. Razón, Once de Junio, 11, 3.º, izquierda.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

MOTOR A GASOLINA 4-5 H. P., nuevo, se vende a precio de ocasión. Razón en LA RIOJA.

HERRADOR. Se necesita que sepa cumpir con su obligación. Diríjase a Anatolio González, en Añadeanueva de Ebro.

TABERNA. Se traspasa en lo más céntrico de la calle Mayor. Razón, en LA RIOJA.

CHOPERA de doscientos chopos del grueso de sopena, cuartón y cablo, se vende. Tratar con Santos Tobalza, en Anguelana.

NEGOCIO EN MARCHA se traspasa, de gran rendimiento y poca inversión. Razón, en LA RIOJA.

SALONCITO estilo inglés, en buen uso, se vende. Estación Enológica. Haro.

HUESPEDES. Se desean en casa formal. Razón en LA RIOJA.

COMPRO MALACATE para hacer viñas, que no sea menos del núm. 3 y que sea fuerte y bueno. Informes, Astasio Rodríguez, en Lorea (Navarra).

Pérdidas

De un imperdible de oro con un brillante en el centro, se gratificará la entrega en esta Administración por ser recuerdo de familia.

De un perro de caza, extraviado en Alesón, el 4 del corriente, con una cruz en una caja, raza paelón, mosqueado, atleado por "Vi", se ruega a quien lo haya recogido lo entregue o avise en la Tejera de Mammel Vitoria, en Alesón, donde se le gratificará, de lo contrario se tomará por hurto.

Se gratificará al que presente al correspondiente de LA RIOJA en Santo Domingo, una pulsera, recuerdo de familia, que se le ha extraviado a una señorita.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas, se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F.º 1.º izquierda.

NODRIZAS

Casada, de 23 años, primeriza, leche de 8 días, desea criar en su casa en Viana (Navarra). Informa, Jesús Sáinz Samaniego, en la mencionada ciudad.

Casada, de 30 años, leche de 10 días, desea criar en su casa. Diríjase a Francisco Mulla, en El Villar de Arnedo.

FIAT 7 H. P., cerrado, cuatro asientos, en perfecto estado, por urgir venta, en 2.750 pesetas. Informes, Sagasta, 2, Carbonera, Logroño.

MAQUINA SINGER, urge venta. Hermanos Moroy, 12, 1.º

SERVIENTA. Se necesita con buenos informes. Razón, Salmerón, 7, 1.º

SE ALQUILA CASA, en las afueras, tiene vaquería. Razón, Merced, 6.

ATENCION, LABRADORES

VENTA DE CABALLOS EN EL DEPÓSITO DE SEMENTALES DE TUDELA

El día 16 de los corrientes, de 11 a 13, y de 16 a 18, se procederá a la venta, en pública subasta, de 21 caballos de desecho.

El pliego de condiciones obrará en el Establecimiento.

Tudela, 9 de septiembre de 1932. El Jefe del Depósito, L. Martínez Herce.

NINERA, formal, se necesita. Razón, Gonzalo de Berceo, 15, bajo, d.

OVIEJAS. Se venden 100, para vida, con sus correspondientes sementales. Tratar, con Daniel Menchaca, en Alberite.

SE NECESITA planta baja, rentando aproximadamente 50/60 pesetas. Informes en LA RIOJA.

VENDO O ARRIENDO un hermoso salón de baile "La Peña", con casa, en Haro. Informará, Mario Angulo, en Miranda de Ebro.

PISO 2.º. Se arrienda, con galería al mediodía, en un precio módico, en Fontanillas, C. R. Informar, en el 1.º, Cándida Rubio.

POR CAMBIO DE DOMICILIO se venden enseres de casa y, entre ellos, un baño-armario práctico. Informes, Villanueva, núm. 3, 2.º, derecha.

VACA en días de parir, se vende. Tratar con Pedro Mangado, en Murillo de Río Leza.

PUERTAS de habitaciones y una de calle, se venden usadas. Razón, Muro del Carmen, 9, entresuelo.

PISO 2.º Pequeño, se arrienda, en Salmerón, 8. Pasetas, 45.

POR TENER QUE AUSENTARSE, se venden todos los muebles de una casa. Razón, República, 92, 2.º

ME OFREZCO para trabajar toda clase de embutidos; especialmente butifarra nacional, filete y chorizos de Rioja. Informes, Avenida Pl y Margal, núm. 23, 2.º

&lt;

SECCION DE NAJERA

VINIEGRA DE ARRIBA, 15. RECOLECCION Y TRILLA.—Tocan a su fin las faenas de recolección y trilla, que aquí han sido escasas, en calidad y cantidad. FUNERALES.—Se han celebrado en la parroquia de esta villa, solemnes funerales por el alma de don Tiburcio Martínez, nonagenario fallecido recientemente, a los que asistió gran parte del vecindario y don Lino Medel y señora, vocal del Consejo de Administración de los grandes almacenes de la tienda de San Juan, en Buenos Aires, del que es presidente don Juan Martínez, hijo del difunto; y don Justo Martínez y señora, llegados al efecto de Mansilla. La misa fué cantada con mucha afinación y gusto por un conjunto de simpáticos jóvenes de la localidad, acompañados en el armonium, por doña Carmen Parra de Peraita, muy curtidora en estas lides musicales. Reiteramos con este motivo nuestro pésame a la familia del difunto. PLANTACION DE NOGALES.—La Asociación protectora de esta villa, viendo siempre por los intereses de su pueblo, ha sacado a concurso la plantación de 240 nogales, dentro del mes de marzo, en los términos comunales de esta jurisdicción. Habiendo sido 24

los que han solicitado tomar parte en dicha plantación, les han sido repartidos a prorrato los árboles objeto de la plantación. Con los actuales son ya algunos miles de nogales, los que lleva plantados la Asociación, y continuando esta obra de cultura y progreso, al pasar de los años, toda Viniegra estará poblada de nogales, y sus vecinos podrán disfrutar de los beneficios, que todas estas plantas producen, obteniendo crecidas sumas de los frutos, y, a la vez, perpetuarán el remoque de "noguerones", con que de antiguo se llamaba a los vecinos de este pueblo. VIAJEROS.—Después de haber pasado una temporada al lado de los suyos, ha salido para Madrid el entusiasta viniégro don Basilio Sánchez, dueño del importante comercio "La Camarona"; su esposa doña Julia Rodríguez y simpático hijo Antonio; doña Antonia Rodríguez, hermana de la anterior y monjísimos hijos José y María. ESCOLARES.—Terminado el período de vacaciones, se reanudaron, a primeros de mes, las tareas escolares, habiendo llegado con tal motivo, de sus respectivas residencias de verano, los señores maestros de la localidad. EL TIEMPO.—Disfrutamos (si a esto puede llamarse) disfrutar de un tiempo frío e impertinente y... vaya señores; que hablar del este tiempo, es perder el tiempo.—P. P.

RIOJA ALTA

ANGUCIANA, 15. Hasta la fecha no ha dado ningún resultado las diligencias en averiguación del robo cometido en el estanco de esta villa durante la noche del 7 al 8 del mes actual, calculándose en unas 420 pesetas el importe total de lo sustraído, tanto en efectos timbrados como en tabacos y otros objetos. A las salidas del pueblo se han encontrado cáscaras de nuevos y de plátanos de los también robados, que parece se comieron en la misma noche, pero hasta ahora se desconoce a sus autores, los cuales no se sabe si son del pueblo o forasteros. La recolección de cereales en general ha sido abundante y los labradores se encuentran satisfechos de su rendimiento, no así por desgracia de la cosecha de uva, la cual será desastrosa casi en general y su rendimiento será un 35 o 40 por 100 para los más afortunados y acaso nada para otros. Nuestro Ayuntamiento, de acuerdo con los vocales de la Bolsa de Trabajo, están dando jornales a los obreros parados, pagándoles a 250 pesetas diarias, hasta que se termine la cantidad determinada al efecto. Al Ministerio de la Gobernación se

han pedido las cantidades necesarias para acometer trabajos de arreglo de todos los caminos vecinales de la jurisdicción para conjurar la crisis de trabajo durante el invierno, y nos alegraríamos poder conseguir la mayor cantidad posible para que en este pueblo no se quedem sin jornal ninguno de sus braceros. Tenemos noticias de que se reunirán en sesión extraordinaria el Ayuntamiento y las Sociedades y Circulos de la localidad para tratar sobre el nombramiento de Comisiones que irán a Logroño para saludar a S. E. el señor presidente de la República española, y sabemos que si no puede ir con la Comisión municipal el señor secretario, para no irrogar gastos al Presupuesto, irá por su cuenta, pero por eso no dejará de asistir para rendir como tal empleado un acto de respeto y adhesión al señor Alcalá Zamora, primer magistrado del Estado español republicano.—Izquierdo. POLICLINICA DR. SAENZ DE SANTA MARIA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X. DIATERMIA LABORATORIO Carnicerías, 4, pral.—Teléfono 1114

LA RIOJA hace 25 años

A las seis de la tarde llegaron los toros de Guadalest, verificándose el desencajonamiento en la Plaza, a las nueve de la noche, alumbrado con hachas de viento. Las reses estaban bien criadas y de buena lamiña. —Dió a luz una niña a la que se impuso el nombre de María Ana del Rosario, la esposa del médico oculista don Ramón Castroviejo. —Salíó para Calahorra una Comisión del regimiento de Ingenieros de esta guarnición, compuesta del teniente coronel señor Madrid y los capitanes señores Díaz, del Río, Soto y Verdejo, con objeto de saludar al regimiento de Pontoneros de Zaragoza, que se hallaba en aquella ciudad. Los pontoneros, tendieron un puente de 60 metros en 25 minutos y lo desarmaron y recogieron el material en 30. —Durante la primera quincena del presente mes, se consumieron en esta capital 23.241 kilos de carne de reses vacunas, con una diferencia en menos sobre el año último, de 1.190 kilos; corderos y cabritos se sacrificaron en los mismos días de este año, 285 y en el pasado, 252, o sean 33 más en el año actual. —El Ayuntamiento acordó que los vecinos que desearan admitir huéspedes durante las próximas fiestas de

San Mateo, pasasen aviso a la Secretaría del mismo, donde se llevaría una relación por precios, calles y pisos, a fin de facilitarla a los forasteros que acudiesen a esta capital, y que, con motivo de la gran aglomeración sería fácil hallar hospedaje. —En San Asensio, con gran alegría transcurrieron las fiestas en honor de la Virgen de Davallillo, y cuando mayor era la animación por la ermita, se desplomó una pesada puerta, que daba al Castillo, y cogió debajo al niño Laureano Aguirre Tovia, de once años de edad, destruyéndole la cabeza y dejándolo en gravísimo estado. —En Arnedillo, fué pedida la mano de la señorita María Angeles del Pozo, para el joven de Préjano, don Pedro Juan Ruiz de Gordejuela, quedando fijada la boda para el próximo mes de octubre. —En Canales, con motivo de las fiestas, se celebró la romería de los esclavos de María, al santuario, distante once kilómetros, de mal camino, teniendo que ir a pie, y por la noche, dormir en el suelo. Al día siguiente se hacía el regreso y se celebraba una suculenta comida, de la que participaban los pobres de la localidad. —En Albedia fué pedida la mano de la señorita María de las Flores Ulecia Sáenz, para el joven Manuel Gómez, concertándose la boda para la primera quincena del próximo mes de octubre.

REFLEXIONANDO BIEN, comprendo que lo mas ventajoso es el emplear los cubitos de Caldo Maggi. El sabor del Caldo Maggies exquisito y la marca MAGGI es una garantía de calidad. Por esto hoy mismo... ... CALDO MAGGI 2 Cubitos por 25cts. Automovilistas RECAUTACHADOS AMERICANOS. ZURBANO, 12. TELEFONO 1467 LOS PROCEDIMIENTOS SON LOS MAS MODERNOS, EMPLEANDO GOMAS Y TEJIDOS DE INSUPERABLE CALIDAD PARA RECAUCHUTADOS, SE VULCANIZA CON PERFECCION Y RAPIDEZ, SIENDO LA MAYOR GARANTIA LOS QUE REPRESENTA ESTOS TALLERES VALENTIN FERNANDEZ

"LA MUNDIAL" SEGUROS Delegado: LUIS URBINA Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores LOGRONO. La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ Son los mejores del mundo Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías ESTUDIE POR CORRESPONDENCIA UNA CARRERA Pida librito gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO Apartado, 105. SEVILLA. ATENCION Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé). Agua Riva los Baños (Torrecilla) Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rev, 19. Teléfono 1032.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER. MAQUINAS SINGER PARA COSER. PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODA EL MUNDO. Logroño.—Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales) Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

VENTA DE DOS MOTORES en Calahorra, para corriente alterna, mecánica, de 3 y 8 caballos, en perfecto estado de funcionamiento. Para verlos y tratar, en el taller de Ricardo Rodríguez, José María Adán, 6. MAQUINA DE ESCRIBIR, portátil, nueva, se vende barata. Razón, en LA RIOJA.

Servicio diario de Automóvil Logroño - Bilbao Funciona ya este servicio por el siguiente itinerario. LOGROÑO - LAGuardIA - HARO - VITORIA - BILBAO Salida de Logroño, a las siete y cuarto de la mañana. Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde. DESPACHOS DE BILLETES En Bilbao, BAR CARABANCHEL, Plaza de Arriaga. En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 13. En Vitoria, Automóviles LA UNION, Postas, 33.

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería. TALLERES HIDRO JOVER C. VILA MEDIANA LOGROÑO

Prensas - Trituradoras BOMBAS DE TRASIEGO MAQUINARIA EN GENERAL PARA BODEGAS Y TRUJALES Proyectos y presupuestos gratis CASA MARRODAN Hijo de S. Marrodán y C.ª, S. L. DELICIAS, 6 y 7 -- TELEFONO 1854

FOLLETTIN DE "LA RIOJA" 35 Los Compañeros de la Antorcha por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena) —¡Eh, posadero del diablo!—exclamó Baudrille.—Nosotros no perturbamos el sueño a nadie, ni tenemos tampoco necesidad de hacer uso de vuestros mosqueteros ni arcañetes; se trata únicamente de alojar a unos parroquianos que acaban de llegar, como veis, en carruaje; así, pues, abrid la puerta inmediatamente y preparad las habitaciones mejores que tengáis. Esta enérgica orden no produjo todo el efecto que hubiera sido de desear. El posadero, sorprendido en su primer sueño, parecía no estar dispuesto a tener confianza en el gente que llamaba a hora tan desusada a su puerta. Para acabar más pronto, Kerjean tuvo que apesarse del carruaje, y se dio a conocer al posadero por el sujeto que había liquidado tan desinteresadamente la cuenta de tres lunetas que habían quedado a deber unos bohemios. El hombrecillo, convencido de que los nuevos parroquianos no eran malhechores, encendió un quinqué, se puso los pantalones y se resignó por fin a complacerles. Pero al abrir la puerta y ver detrás

de Kerjean a sus huéspedes fugitivos Carmen y Morales, no pudo reprimir un grito de asombro. —¡A qué tanto aspaviento! Si, somos nosotros, patrón—dijo Morales a guisa de respuesta a aquella exclamación del hombrecillo.—¡Caramba! debéis estar muy orgullosos con recibirnos, porque me parece que no os hemos perjudicado en nada; por el contrario, Y, a propósito, vuestro jamón me ha dado una sed terrible; estaba muy salado... me vais a dar vino al momento. Kerjean, después de pagar al cochero y deslizar algunas monedas de oro en la mano de Baudrille, previniéndole que recobrar su libertad, dió orden al posadero para que preparara buenos cuartos para sus compañeros, y que les sirviera una abundante cena con flambres y vinos añejos. XX Cuando el posadero hubo servido la cena que el barón le había pedido, se retiró. Morales, llenando un vaso de vino, se lo ofreció a Luc, diciéndole: —Mi digno amigo; tengo el honor de ofreceros este vaso de vino de Beaune, que me parece exquisito, ¡caramba! Kerjean separó con la mano el vaso que le acercaba el gitano. —¡Rehusáis?—dijo éste.—Pues entonces me lo beberé a vuestra salud. Carmen examinaba con suma atención al barón, y se decía. —Estoy segura de haber visto otra vez a este hombre. Pero no podía recordar ni la época ni el sitio. Luc, comprendiendo lo que preocupaba a la joven, la dijo sonriendo:

—Señora, permítidme que ayude vuestra memoria. Y quitándose el sombrero pasó el pañuelo por su rostro, a fin de borrar las arrugas, que le envejecían lo menos en diez años. —¿Me reconocéis? —Ahora sí—contestó Carmen. —¿Y os acordáis en dónde nos hemos visto antes de ahora? —En la "Casa Roja". —¿Y en qué circunstancias? —Cuando la "Gullia", cuyos oráculos son infalibles, acababa de hacerme una predicción bastante extraña. —Prometiéndome la fortuna y el poder, ¿no es esto? —En efecto, me prometió todo eso; pero sin duda lo hizo para burlarse de mí, para gozar de mi miseria. —Así, pues, ¿dudáis? —Aún más, no lo creo. —Hacedis mal en no creer. —¡Tal predicción es imposible! —De mí depende que se realice ese mágico poder que la "Gullia" os ha hecho entrever; de mí depende que se convierta en realidad y que sobrepuje a vuestros sueños... —¡Sobrepasar mis sueños!—exclamó al gitano sin poder disimular su alegría.—¡Ah, señor barón! ¡Si los conocierais, no hablaríais en esa forma! —¿Tan vastos son? —Más vastos que la tierra que habitamos—dijo Carmen, cuyos ojos brillaron con el fuego sombrío de las más grandes ambiciones. —¡Me agrada vuestra respuesta, y al entusiasmo que demostráis!—dijo Kerjean.—Empiezo a creer que somos dignos de comprendernos y de servirnos mutuamente, y veo que habéis nacido para el matrimonio. —¿Os reserva el Destino...

—El cual sabré desempeñarlo, sea cual fuere, y no me desvaeceré por elevado que sea. —¿Cuál es nuestro nombre? —Mí nombre?... Carmen. —Pues bien, Carmen, me permitiréis que lea en vuestra alma? —¿Por qué no? —¿De modo que me contestaréis con sinceridad absoluta? —Como respondería a Dios, si estuviera en su presencia. —¿Tenéis ambición de riqueza y poderío? —Sí; quiero dominar o morir. To dos los placeres, todos los esplendores, todas las vanidades de la vida... y un trono o una tumba es lo que ambiciono. —¿Qué daríais por adquirir todo eso? —¿Qué puedo dar, o, mejor dicho, qué puedo negar? ¿Sois Satanás encarnado bajo una forma humana, y venís a proponerme un pacto y venderos mi alma? Pues ved que no tengo miedo. ¡Dadme papel, pluma, y firmaré sin leer ese pacto! —No soy Satanás. —¿Tanto peor! —No soy más que un hombre, pero con un poder casi incomparable al espíritu de las tinieblas. —Pues bien, como a Satanás os preguntó: ¿Qué deseáis de mí? Mi cuerpo, o mi alma? —Todo lo quiero, pues lo necesito. —Pues soy toda vuestra; ya no me pertenece... mandad y obedeceré. —¿Estáis dispuesta a todo? —En absoluto. —¿No retrocederéis en nada? —Carmen se encogió desdenosamente de hombros. —¿Ni aun ante...?

Kerjean se interrumpió. —¡Un crimen!—acabó Carmen. ¿Es esto lo que queréis decir? —Sí, eso. —Pues bien, no retrocedería tampoco si el crimen puede conducirme al logro de mis deseos. ¿Creéis que os hablo con sinceridad, señor barón, y que ya no debéis dudar de mí? —¡Podéis llevar una condición suprema a la cual yo doy, y lo comprenderéis sin gran trabajo, una importancia capital, entonces depositaré en vos, sin reserva de ninguna especie, toda mi confianza. —¿Y qué condición es esa? —Si os revelo mis proyectos, si os indico los caminos misteriosos por los cuales vamos a marchar unidos, me entrego a vos completamente, me pongo a vuestra discreción y os facilito, en fin, los medios de perderme si tuviera más tarde interés en hacerlo. —No quiero saber nada—interrumpió vivamente la joven—guardaos vuestros secretos. Yo tengo confianza; después de todo, mi vida es lo único que juego, y ésta es una cosa que no vale a pena de ser disputada. Prefiero marchar a ciegas; quiero ser en vuestras manos un maniquí, al que podéis manejar a vuestro gusto. —Desgraciadamente, eso no puede ser. —¿Por qué? —No puedo servirme de vos como de un maniquí, como decís; me hace falta vuestra inteligencia. Antes de obrar debéis saberlo todo. —Explicad—dijo el gitano.—¿Qué puedo yo hacer en eso? —Podéis proporcionarme un arma contra vos, así como yo os proporcionaré una contra mí.

—¿Cómo? —Recordad vuestro pasado, y quizás halléis, sin gran esfuerzo, las garantías que os pido. Una diabólica carajada hizo brillar los blancos dientes de Carmen entre sus labios de carmín. —¡Ah, señor barón!—dijo—tenéis la completa convicción de que nada os dejará tan compungido. Morales se ocupaba en hacer los honores a una venerable botella de aquel vino de Beaune al que hacía plena justicia. En aquel momento la botella se escapó de sus manos y se rompió contra el suelo. —¡Desgraciado!—balbuceó inclinandose hacia su hermano para hablarle en voz baja.—¿Quieres perderme? ¡En nombre de Santiago de Compostela, de Nuestra Señora del Pilar y de Nuestra Señora de Atocha, ¡cállate! ¡mi una palabra más!... —¡Haraganazo!—repuso la gitana; el el miedo te acordaba, puedes marcharte de aquí y de abandonarme sola a mi destino, cualquiera que sea; no te detengo. ¡En cuanto a mí, ya he tomado mi resolución: estoy decidida a jugar el todo por el todo, y aun cuando el señor barón fuera el mismo intendente de policía, hablaría. Morales ahogó un sorrito gemido; seguro de no poder quebrantar la resolución de su hermana, descorchó una nueva botella, la aplicó a sus labios y de un solo trago la vació completamente. Kerjean, sorprendido, esperaba con impaciencia el fin de aquella discusión entre los hermanos.